Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXI — No. 5582 — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 15 de septiembre de 1938 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CUATRO HORAS DURO LA PRIMER ENTREVISTA DE BERCHTESGADEN

HENLEIN DIO UNA PROCLAMA PIDIENDO LA UNION DEL TERRITORIO SUDETES AL REICH

Mientras tanto el malestar en la región germana aumenta al punto que el gobierno de Praga ha puesto otros distritos bajo el imperio de la ley marcial

SE TEMEN NUEVOS CHOQUES SANGRIENTOS

EGER, 15. — El líder "sudete" Konrad Henlein dió una proclama en la que dice:

"Queremos unirnos al Reich".

La proclama agregaba: "En la hora presente los sudetes alemanes necesitan decir al pueblo alemán y al mundo entero que necesitamos vivir con Alemania. Queremos trabajar en casa y en nuestro suelo y unirnos al Reich. Quiera Dios bendecirnos a nosotros y a nuestra justa lucha".

La proclama fué propalada por la radio en alemán.

Una declaración de los sudetes

BERLIN, 15. — Según se informa en los círculos alemanes los líderes sudetes de Asch formularon la siguiente declaración: "La democracia checa finalmente ha dejado caer su máscara de hipocresía. Centenares de muertos, heridos graves, mujeres y niños indefensos acusan a esa democracia. Bajo la ocultación de frases humanitarias han sembrado el crimen los checos y lo que está aconteciendo [illegible]

[illegible] hechos ocurridos en estos últimos dos días. Acerca de la lista de muertos, los informes del gobierno y de los dirigentes "sudetes" están en contradicción, pués mientras en Praga aseguran que solo hubo 23 de los cuales 16 son checos, los "sudetes" anuncian que ésta cifra es mucho más elevada.

El gobierno también dice tener pruebas de que en los recientes choques entre civiles y tropas de gendarmes se pudo comprobar que éstos tenían un carácter de tentativa de revuelta. A este respecto, en un comunicado se expresa: "El hecho de que se hayan usado armas de fuego contra la policía en edificios públicos demuestran que éstos acontecimientos han tenido un carácter de tentativa de revuelta. En todas partes, con la sola excepción de Schwaderbach, el órden fué restablecido de inmediato pero existe el peligro de que elementos irresponsables traten de proseguir con su acción violenta".

Fué propalada en toda Alemania la proclama

BERLIN, 15. — La proclama firmada por Konrad Henlein pidiendo que se permita a los sudetes volver al Reich, relegó a segundo plano en la prensa de Berlín la noticia relacionada con el arribo del primer ministro británico Neville Chamberlain.

La forma destacada que se dió a la publicidad la proclama de los sudetes indica en opinión de los observadores extranjeros que el gobierno alemán considera el pedido de Henlein de ingresar al tercer Reich, más importante que el viaje que sin precedentes realizó el jefe del gobierno británico cuya finalidad es ver al Fuhrer a fin de encontrar también los medios de solucionar el problema de las minorías en Checoeslovaquia, evitando que Europa se vea arrastrada a una guerra.

La proclama de Henlein en que de hecho pide el "Anschluss" por Alemania, la transmitió la radio de todo el país interrumpiendo los programas regulares que se estaban pasando, previamente anunciando [illegible]

[illegible]

LA PROCLAMA DE HENLEIN

EGER (Checoslovaquia), 15. — Mientras el Führer Hitler y el primer ministro británico, señor Neville Chamberlain, se reúnen en Berchtesgaden [illegible]

[illegible]

Llamado bajo bandera

PRAGA, 15. — [illegible]

El número de los muertos habidos en los últimos incidentes

PRAGA, 15. — [illegible]

El gobierno procederá contra la proclama de Henlein

PRAGA, 15. — [illegible]

Fueron suspendidas las maniobras aéreas

BERLIN, 15. — [illegible]

16 estados bajo la ley marcial

PRAGA, 15. — [illegible]

Un comunicado del gobierno checo

PRAGA, 15. — [illegible]

Huelga general en la mayor ciudad sudete

PRAGA, 15. — [illegible]

Demostración sudeta en territorio alemán

BERLIN, 15. — La D. N. B. [illegible]

Marchan las tropas checas

BERLIN, 15. — La D. N. B. [illegible]

Mujeres y niños "sudetes" han comenzado a cruzar la frontera con el Reich

PRAGA, 15. — La entrevista que celebrarán hoy el primer ministro británico Neville Chamberlain y el canciller alemán Hitler [illegible]

... sudetes alemanes me presento ante vosotros y el mundo entero para declarar que queremos vivir como alemanes libres; queremos trabajar en nuestro suelo y queremos tener como hogar el Reich. Quiera Dios bendecirnos a nosotros y a nuestra justa lucha".

... trenes especiales para traerlos a Praga. Junto con los checos, también están evacuados los elementos social - demócratas alemanes descendientes de alemanes pero adversarios del partido "sudete" de Konrad Henlein en caso de que la crisis actual lo requiera. Al mismo tiempo, se ha informado que las mujeres y los niños se [illegible]

LA ULTIMA ESPERANZA

LONDRES, 15 — El destino de Europa y quizás el del mundo entero, depende hoy de las palabras que pronuncien dos hombres como Chamberlain e Hitler, estadistas ampliamente diferenciados, cuando se entrevisten en la confortable casa que el segundo posee en Berchtesgaden, Alemania, para discutir la demanda del derecho de autodeterminación de los germanos sudetes de Checoslovaquia.

Cuando el rico, aristocrático y conservador primer ministro Neville Chamberlain partió esta mañana de Inglaterra, realizando su primer viaje en aeroplano para ver si es posible salvar la paz del mundo abogando por ella ante el Führer alemán, Adolfo Hitler, todos en Gran Bretaña, altos y bajos, estaban de acuerdo en que sus conversaciones serán un factor decisivo para la serie de crisis que en el curso de las últimas semanas pusieron a Europa al borde de la guerra.

Chamberlain no lleva ninguna instrucción de los miembros de su gobierno, pues se le ha dejado en libertad absoluta para que pueda llegar a cualquier conclusión que considere viable en las conversaciones que mantenga con Hitler. En algunos círculos diplomáticos de esta capital se cree que el resultado consistirá en un acuerdo para la realización de un plebiscito a fin de que los germanos sudetes puedan decidir si deben seguir formando parte de Checoslovaquia o entrar a integrar la Gran Alemania. Sin embargo, en otros círculos se piensa que el primer ministro británico se inclinará más bien a un sistema de gobierno cantonal similar al de Suiza, por el que se daría a los sudetes la autonomía de ciertas medidas, si bien, al mismo tiempo, quedarían dentro de la República Checoslovaca, teniendo el gobierno de Praga el manejo de los asuntos exteriores.

Los sudetes habrían rechazado anteriormente el sistema cantonal, fundándose en que serían divididos en tres o más distritos en vez de formar un cuerpo unificado. Aquí se confía en que Chamberlain podría desarrollar con Hitler alguna modificación del sistema, que fuese aceptable para aquéllos. La importancia que se atribuye a la visita de Chamberlain a Hitler la destaca el sentimiento general; de ahí que se considera que, en caso de fracasar, sería inútil un llamamiento personal del rey Jorge VI, como por algunos círculos se ha sugerido, como último recurso. La impresión general es que si Chamberlain no considera una solución que satisfaga a los sudetes y al mismo tiempo mantenga la integridad de Checoslovaquia, ya no se podrá hacer nada para preservar la paz. Todos admiten que los checos están dispuestos a pelear por su independencia aun cuando tengan que luchar solos, y, si bien las informaciones de ayer procedentes de París traían la perspectiva de que el gobierno de Francia se estaba inclinando cada vez más a la idea del plebiscito y hasta a la del "anschluss", se insiste todavía en que los ejércitos franceses lucharían del lado de Checoslovaquia en caso de que esta nación fuese atacada.

FRANCIA HA DADO LIBERTAD DE ACCION A CHAMBERLAIN

PARIS, 15 — Coincidiendo con la llegada del primer ministro británico, Neville Chamberlain, a Munich en viaje para Berchtesgaden, [illegible]

[illegible]

Mejora el estado del mariscal Goering

BERLIN, 15. — La "D. N. B." [illegible]

Chamberlain se esforzaría para que se permita a Runciman preparar un quinto plan

LONDRES, 15. — [illegible] ... no que propondrá que se permita a lord Runciman preparar un "quinto plan", dado que Runciman es aceptado por los "sudetes" nazis y checoeslovacos.

Según dichas informaciones, el primer ministro británico marchó a Berchtesgaden con el propósito de formular a Hitler la siguiente pregunta categórica: "¿Lo que us[illegible]

ES INMINENTE LA CAIDA DE HANKOW

SHANGHAI, 15. — [illegible] ... que la ciudad será abandonada por los chinos en el plazo de dos semanas.

Un comunicado japonés anuncia que las fuerzas navales se apoderaron de Matom, en cooperación con las tropas terrestres, destruyendo las baterías de los chinos en las orillas. Los japoneses ocuparon también las alturas de Kuling.

N. CHAMBERLAIN REGRESARA MAÑANA A GRAN BRETAÑA

El Führer recibió personalmente al primer ministro inglés y conversaron desde las 16.45 hasta las 20.15

CHAMBERLAIN REGRESARA EN BREVE

HESTON, 15. — A las 8.32 partió para Munich en avión el primer ministro Mister Neville Chamberlain quién de allí seguirá viaje a Berchtesgaden dondé conferenciará con el señor Adolfo Hitler. Cerca del aparato se había colocado un micrófono portátil desde donde el viajero dirigió el siguiente mensaje a la población: "Voy a entrevistar al canciller alemán porque considero que la situación es tal que las conversaciones entre él y yo podrían tener consecuencias útiles. Mi política fué siempre esforzarme para el mantenimiento de la paz y la prontitud con que el Führer aceptó mi sugestión me alienta a pensar que mi visita no será infructuosa".

Una gran multitud se había congregado en el aeródromo para despedir a mister Chamberlain a quién se le deseaba estruendosamente éxito en su misión con aclamaciones de ¡Buena suerte!, ¡Muy bien!, ¡Defienda a Checoslovaquia!... a lo que él respondía con sonrisas y ademanes. En ésta forma inició uno de los viajes más [illegible]

... sener y el mayor Behmundt, ayudante de Hitler.

Luego de los saludos de práctica Hitler escoltó a su huésped hasta el salón principal donde tomaron el te. El viaje desde el hotel se hizo en automóvil proporcionado por el Fuehrer.

Mañana partirá de regreso a Londres, Neville Chamberlain

BERLIN, 15. — Oficialmente se anuncia que el primer ministro británico Chamberlain partirá mañana de regreso a Gran Bretaña, pero que dentro de pocos días se realizará otra conferencia. Entre Chamberlain y Adolfo Hitler hubo hoy "un amplio cambio de puntos de vista".

Terminó a las 20.15 la conferencia entre Hitler y Chamberlain

BERCHTESGADEN, 15. — A las 20.15 terminó la conferencia celebrada hoy entre el primer ministro británico Neville Chamberlain y el canciller alemán Adolfo Hitler.

[illegible]

Chamberlain regresará mañana

BERCHTESGADEN, 15. — [illegible]

Se hacen votos por el éxito de la misión de Chamberlain

LONDRES, 15 — [illegible]

Declaraciones de Neville Chamberlain

BERCHTESGADEN, 15. — [illegible]

La situación se mantendrá

BERCHTESGADEN, 15. — [illegible]

Un comentario de Gayda

ROMA, 15. — Virginio Gayda, [illegible]

La opinión francesa

PARIS, 15 — [illegible]

Manifestaciones de los comunistas

LONDRES, 15. — [illegible]

Llegó a Munich Neville Chamberlain

MUNICH, 15. — [illegible]

Chamberlain siguió para Berchtesgaden en un tren especial

BERLIN, 15. — [illegible]

Llegó Chamberlain a Berchtesgaden

BERCHTESGADEN, 15. — [illegible]

Hitler recibió a Chamberlain

BERCHTESGADEN, 15. — [illegible] ... recibido en la escalinata principal por el mismo Führer.

Chamberlain había salido del Gran Hotel a las 16.40 acompañado por Von Ribbentropp.

Chamberlain acudió acompañado por sir Neville Henderson, Joaquín Von Ribbentropp, Sir Horace Wilson, Williams Strang, Ernest Von Weizsaecker, Erbert Von Dirksen el barón Alexander Von Doernberg, Otto L. B. Mei[illegible]

Chamberlain partió de Londres con la esperanza de que tendrá éxito en su entrevista con Hitler

LONDRES 15 — Europa espera hoy con ansiedad el resultado de la conferencia que dentro de breves horas celebrarán en Berchtesgaden el canciller Adolfo Hitler y el primer ministro británico Neville Chamberlain de la que, según la opinión generalizada en los círculos diplomáticos, surgirá la certidumbre de que si la crisis checa pueda resolverse pacíficamente o si producirá otra guerra mundial.

Chamberlain realizó su viaje a Munich acompañado de dos ayudantes y públicamente expresó su esperanza de que tendrá éxito en sus conferencias con el Führer. Su partida del 10 del Downing Street coincidió con la llegada a Londres del rey Jorge VI, quien apresuró su regreso de Escocia para hacer frente a esta situación, la más grave que se registra desde agosto de 1914.

Dentro de la gravedad del ambiente, parece notarse un ligero alivio, pero lo cierto es que, mientras Chamberlain realiza su misión, el gobierno británico no descuida sus deberes como lo demuestran las conferencias realizadas esta mañana entre la mayoría de los ministros, incluyendo a Halifax, Kingsley, Wood, Hore, Belisha, así como la de los altos jefes del comité de la defensa imperial en las que se pasaron nuevamente revista a las medidas que se deberán adoptar en caso de emergencia.

Entre tanto, se cree que el rey estaría pronto a firmar las órdenes de movilización y, posiblemente, la declaración de guerra si los acontecimientos conducen a un caso.

Una conferencia entre Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña propondría Chamberlain

GINEBRA, 15. — De fuente autorizada se informa que el primer ministro británico Neville Chamberlain muy probablemente propondrá una conferencia entre Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia con miras a impedir la guerra.

En los círculos bien informados se atribuye mucha importancia a la sugestión de la conferencia entre los cuatro países, pues se la considera como el [illegible]

[illegible] ... te habrá tenido éxito en su política pacifista. El plan de reconstrucción política europea bajo la dirección de las grandes potencias fué auspiciado por Gran Bretaña desde que comenzó a desmoronarse el acuerdo de Versailles pero hasta ahora se vió frustrado por la oposición de Francia y el Soviet y los conflictos de Etiopía y España.

Se presiona a Daladier para que deje librada Checoeslovaquia a su propia suerte

PARIS, 15. — La prensa aplaude la iniciativa de mister Chamberlain de trasladarse a Berchtesgaden para gestionar una solución pacífica y se opina que de no haberse adoptado esa actitud en las próximas 48 horas, la Europa habría sido hundida en un conflicto armado.

Se advierte que ahora la prensa local considera que la crisis se resolverá sin violencias y varios sectores de la misma creen que la base de las negociaciones consistirá en un plan concreto para la realización de un plebiscito fiscalizado por autoridades internacionales, como el del Sarre.

El señor León Blum, quien fué el gestor de la política de no ingerencia en España y cuyo editorial publicado ayer en "Le Populaire" sugería la realización de un plebiscito con contralor internacional, sostiene hoy que el viaje del primer ministro es una decisión valiente que "aplaudimos sin reservas porque abre ante nosotros una perspectiva de paz".

Ha trascendido que el viaje de mister Chamberlain fué sugerido primeramente por el señor Daladier el martes a la noche. El propuso que mister Baldwyn fuera el emisario especial pero, a último momento, el primer ministro resolvió hacer personalmente la gestión.

Además del plebiscito por la incorporación de los "sudetes" a Alemania, se opina que se propondrá igualmente la neutralidad del territorio checoslovaco [illegible]

[illegible]

LA ATENCION MUNDIAL NO SE DESVIO DE LA ENTREVISTA DE CHAMBERLAIN E HITLER

"ES EL VUELO MAS DRAMATICO QUE CONOCE LA HISTORIA", DICE EL "DAILY MAIL" DE LONDRES

El "Daily Express" describe la escena de ayer en el gabinete británico cuando Chamberlain anunció su determinación

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, 15. — En su edición de hoy, jueves, el diario "The Times" publica un editorial referente al vuelo de Neville Chamberlain y dice que el gabinete británico ha ganado para Inglaterra el título de centinela alerta de la libertad y la paz. Declara el editorial que la noticia causa una sensación de alivio y profunda satisfacción en todos con excepción de aquellos pocos, para quienes cualquier clase de contacto con el dictador es un anatema incomprensible.

"La visita de todas maneras culminará en un esfuerzo inconcebible del gobierno británico para seguir su obra de conciliación y poner límites a los acontecimientos siniestros".

El "Daily Telegraph" publica un editorial bajo el título de "Un esfuerzo supremo en pro de la paz". "Dos dirigentes de naciones frente a frente" y, agrega: "La Gran Bretaña está haciendo un supremo esfuerzo para mantener la paz. Un procedimiento tan valeroso abandonando los precedentes diplomáticos merecen tener éxito y la buena voluntad de todo el mundo que desea de todo corazón la tranquilidad de Europa, [illegible]

[illegible]

áreas del plebiscito deberían fijarse las fechas, modalidades y fiscalización del plebiscito. Esas cosas podrían tomar un carácter internacional como se hizo con resultado satisfactorio en ocasión del plebiscito del Sarre".

La escena de ayer en "10 Downing Street"

LONDRES, 15. — El matutino "Daily Express" describe la escena que tuvo por escenario el recinto del gabinete cuando el primer ministro decidió telegrafiar al canciller Hitler. Declara que al informarse el gabinete de que la crisis se aproximaba rápidamente; todos estuvieron de acuerdo que a pesar de todo era necesario hacer algo sin precedentes y que entonces el primer ministro recostándose en su gran sillón manifestó que él y el canciller Hitler deberían tener una entrevista.

Le siguió un breve silencio y luego los ministros aprobaron la idea con palabras de admiración. Entonces el señor Chamberlain sonriente se levantó, terminando la breve discusión. Se dió el asunto como aprobado e inmediatamente le envió el telegrama. Cuando más tarde fué recibida la respuesta [illegible]

La prensa republicana comenta el viaje de Chamberlain

MADRID, 15. — Los comentarios de los diarios de la mañana versan en general sobre el viaje de Neville Chamberlain a Berchtesgaden considerándolo un paso decisivo para el mantenimiento de la paz. "El Sol" lo considera como terminación de la política de claudicaciones.

GUILLERMO NO HACE COMENTARIOS

DOORN, 15 — En estos últimos días el ex káiser Guillermo II ha permanecido casi constantemente en sus habitaciones, excepto para uno que otro paseo, pero ha seguido [illegible] los acontecimientos de Alemania. El personal de su casa escucha las informaciones radiotelefónicas y de inmediato notifica al ex káiser e los pasajes principales.

Guillermo rehusa expresar su opinión y ha dado órdenes para que se restrinjan las conversaciones con los visitantes de afuera, en vista de la delicada posición como refugiado que depende de la buena voluntad de Hitler en lo que respecta a las posesiones alemanas de su familia.

El ex káiser se encuentra bien de salud y a ratos sigue dedicándose a sus ocupaciones favoritas de cortar leña, mientras que su esposa Hermínia está en Alemania desde mediados de agosto.

EL PROBLEMA EUROPEO EN EL EXTERIOR

En todo el mundo se sigue con atención el desarrollo de los acontecimientos

ROMA, 15. — En los círculos políticos de esta capital causó sensación la noticia del viaje del primer ministro británico, [illegible]

EL PROBLEMA AZUCARERO EN SANTA FE

ROSARIO, 15 — La Bolsa de Comercio ha enviado al presidente del Senado de la Nación la siguiente nota:

"El proyecto de ley elevado a la consideración del H. Congreso tendiente a equilibrar la producción azucarera nacional con el consumo de la población, ha limitado la industrialización en las provincias de Santa Fe, Corrientes y gobernaciones del Chaco y Río Negro, a 17.000 toneladas [illegible]

Buckingham Palace era hoy el centro de la actividad gubernamental de G. Bretaña

El monarca inglés fué informado a su llegada de Balmoral, por sus ministros, del viaje de Neville Chamberlain

EL 5o. PLAN DE RUNCIMAN

LONDRES, 15. — Con la ausencia del primer ministro Neville Chamberlain, actualmente en Alemania, el centro de la actividad gubernamental se desplazó del "10 del Downing Street" al palacio de Buckingham, adonde se trasladó el rey Jorge VI al llegar de Balmoral, casi al mismo tiempo en que Chamberlain iniciaba su vuelo.

El rey escuchó primero el informe sobre la situación internacional que le formuló el canciller del tesoro, sir John Simon, jefe interino del gabinete en ausencia de Chamberlain, y luego recibió al ministro de Relaciones Exteriores lord Halifax, con quien conversó una hora y cuarto. No se dieron comunicados sobre los asuntos tratados. Entre tanto, se dice que Chamberlain proyecta permanecer varios días en Berchtesgaden si es necesario, para llegar a un acuerdo con el Fuhrer, en forma de anular definitivamente la amenaza de guerra pendiente sobre Europa desde hace varias semanas.

En Londres se nota un cierto resentimiento por el hecho de que el gobierno francés intenta adjudicarse la iniciativa en la idea de esta conferencia Hitler Chamberlain. Según los círculos oficiales, el gobierno francés no hizo sino sugerir conferencias entre Hitler y algunos estadistas británicos, pero hacen notar que fué el mismo Chamberlain quien propuso su viaje a Berchtesgaden.

La bolsa de valores en Londres experimentó alza en la rueda de apertura, reflejando así el optimismo oficial basado en el viaje de Chamberlain.

Los seguros por riesgos de guerra

LONDRES, 15. — Oficialmente se anuncia que los aseguradores del Lloyd resolvieron excluir, a partir del sábado a media noche, los riesgos de guerra para todas las pólizas de seguros marítimos presentes y futuros, y de acuerdo a la ley pueden adoptar esa decisión.

En el futuro, los navieros tendrán que contratar por separado los seguros por riesgos de guerra, pues las primas están subiendo rápidamente.

Acuerdo entre los negociadores franceses y alemanes

PARIS, 15. — El "Quai d'Orsay" anunció que los negociadores franceses y alemanes habían llegado a un acuerdo hoy que será firmado dentro de poco para dilucidar ciertas disputas fronterizas, principalmente las que afectan a las represas de Kama, en el Rhin.

Excelente impresión en los dominios

LONDRES, 15. — Las informaciones que llegan de los diversos países integrantes del imperio británico, anuncian un entusiasta apoyo a las gestiones de Neville Chamberlain en Alemania.

Las declaraciones recogidas en las esferas oficiales y en los más destacados órganos de publicidad de Canberra, de Cabo Wilston y otros puntos coinciden en elogiar la actitud de Chamberlain, cuyo viaje es considerado como una esperanza de paz.

El rey recibió en audiencia a Sir John Simon

LONDRES, 15. — El rey recibió en audiencia en el palacio de Buckingham al canciller del Tesoro sir John Simon, con quien trató la crisis checa. Simón actúa como primer ministro interino en ausencia de míster Neville Chamberlain. Se tiene entendido que Simón informó al soberano, los pensamientos anticipados por Chamberlain acerca de su próxima conversación con Hitler.

Se adiestrará a los niños en el empleo de las máscaras

LONDRES, 15. — Simultáneamente con la partida para Alemania del primer ministro británico, señor Neville Chamberlain, 100.000 máscaras contra gases y medio millón de bolsas de arena fueron transferidas desde el depósito regional del gobierno en Alperton, condado de Midlesex al palacio de artes de la exposición de Wembley. Durante una semana, empezando el sábado próximo, se utilizarán las máscaras para adiestrar a los niños de escuelas en sus empleos llevándose a cabo dichos ejercicios en el estadio de Wembley.

Se encuentran listas para la entrega en Alperton 1.000.000 de máscaras adicionales que serán destinadas para los suburbios de Londres.

Bernard Baruch fué llamado urgentemente por Roosevelt

LONDRES, 15. — El "Evening Standard" informa que el financista norteamericano Bernard Baruch, que estaba pasando sus vacaciones en Inglaterra y Escocia, se dirige a Nueva York llamado urgentemente por el presidente Roosevelt. Se tiene entendido que el llamado se debe al propósito de confiarle la coordinación de la defensa nacional, tarea que ya desempeñó Baruch durante la guerra mundial.

SESIONARON LAS CAMARAS DEL CONGRESO

Fueron considerados numerosos asuntos de importancia

BUENOS AIRES, 15 — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.30 bajo la presidencia del señor Kaiser y con asistencia de 86 legisladores. Se leyeron los asuntos entrados e inmediatamente se votaron las licencias solicitadas por Courel, Damonte Taborda, Hoydey y Güerci. Esta votación motivó un extenso cambio de opiniones entre los señores Pandolfo, Osorio, Iturbiera Fourquet y Sciari dando origen a una votación nominal. Posteriormente, el señor Cafferata pidió que, de una vez por todas, la Cámara se pronunciara por "sí" o por "no" en el importante proyecto sobre creación de la comisión nacional de la tuberculosis, asunto éste que ha sido largamente debatido en ambas cámaras y que necesita ser resuelto, dada su urgencia e importancia.

La indicación del señor Cafferatta fué votada en el sentido de que la Cámara tratara este asunto el martes próximo con preferencia.

Tessaire pidió que como segundo asunto el mismo día se tratara el despacho referente a la construcción de hospitales suburbanos y sanatorios para tuberculosos. Esta indicación fué aprobada por 71 votos contra 11.

López Merino pidió que el próximo plan de trabajo incluya como primer asunto el despacho sobre fijación de precios mínimos de trigo, maíz y lino, siendo aprobado por 70 votos contra 13.

La cámara pasó luego a considerar el proyecto de resolución correspondiendo proseguir la discusión en lo que se refiere al nombramiento de una comisión especial para que investigue la aplicación de las leyes 12137 y 12236 sobre extirpación de viñas.

Pidió la palabra Saa para informar.

(Sigue la sesión)

Fundó un agregado a la ley 12111 el doctor Palacios

BUENOS AIRES, 15 — A las 16.05, con la presencia de 17 senadores y ocupando la presidencia el doctor Castillo, se inició la sesión del Senado. Por secretaría se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: proyecto de ley en revisión referente a normas para la creación y sostenimiento de los establecimientos de enseñanza médica; proyecto de ley en revisión, sobre estabilidad y escalafón de empleados bancarios; proyecto del senador Palacios, disponiendo un agregado a la ley 12.111, de maternidad.

Palacios funda el proyecto diciendo que el artículo 15 de la ley 12.111 que reglamenta el trabajo para las mujeres en la industria privada, establece que toda madre tendrá el derecho de disponer de 15 minutos cada tres horas para amamantar al niño. Esta disposición tan sana sufrió una pequeña modificación en el año 1924, estableciendo que las madres de lactantes pueden disponer de dos descansos de media hora para amamantar a los niños. Esa disposición rige desde hace muchos años. Las obreras y empleadas de la industria privada tienen derecho al doble plazo de media hora para amamantar al niño y las obreras y empleadas del Estado no lo tienen, lo que es injusto.

De acuerdo con el proyecto que se acaba de leer, se agrega un artículo a la ley 12.111 por el cual se ordena que las empleadas y obreras dependientes del estado gozarán de dos de media horas para amamantar a los niños.

"Debo expresar que algunas reparticiones nacionales, no han esperado que se dicte esta ley. He recibido una carta de la Dirección General de Correos y Telégrafos en la que se me comunica haber adoptado las siguientes disposiciones:

1o. El personal femenino de la dirección general de Correos y telégrafos que se acoja a los beneficios del artículo 15 de la ley será adscripto a la oficina más cercana del domicilio y se le concederá permiso por 30 minutos más el necesario para trasladarse a su domicilio para dar de mamar a sus hijos.

Las empleadas para amamantar a sus hijos en las oficinas, cuando la comodidad del local lo permita, tendrán un permiso reducido a 15 minutos.

Terminado el discurso del Dr. Palacios la presidencia informó que había quedado pendiente de votación ayer la minuta del senador por Corrientes señor Vidal referente a la lepra. Vidal hizo uso de la palabra para expresar que no tenía inconveniente que la minuta pasase a estudio de la comisión quedando así resuelto.

Correspondió a continuación tratar el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de ley de los señores Martínez y Castro sobre cancelación de saldos en la ejecución hipotecaria existente a favor del Banco Hipotecario nacional y sobre reformas del código civil.

En nombre de la comisión fundó el despacho el señor Vidal.

(Sigue la sesión).

Se tomó declaración al escribano Salvatierra

BUENOS AIRES, 15 — La comisión de justicia de la Cámara de Diputados realizó una larga reunión en el curso de la cual tomó declaración al escribano Salvatierra quien, como se sabe, se halla detenido a raíz de su intervención en el sonado "affaire" del testamento del millonario García. Su declaración se mantiene en absoluta reserva, dado el carácter secreto del sumario.

—La comisión de legislación agraria de la Cámara de Diputados despachó favorable el proyecto sobre el precio mínimo del trigo, lino y maíz y por el que se faculta al P. E. a celebrar convenios con otros países para mantener los precios de dichos productos.

Es casi nula la actividad en los frentes españoles

Los nacionalistas informan que en ausencia de operaciones, las brigadas se dedican a reforzar las fortificaciones

EXPLORACIONES DE LA AVIACION

HENDAYA, 15 — Las informaciones llegadas a la frontera franco española dando cuenta de las operaciones militares del frente del Ebro indican que los nacionalistas han experimentado grandes bajas viéndose obligados a reorganizar sus fuerzas a lo que según las noticias de fuentes gubernativas [illegible]

[illegible] cuerpo especial de ingenieros de radiotelefonía que actuarán en el frente propalando noticias con altoparlantes para las trincheras republicanas.

Continúa la lucha en el frente del Ebro

[illegible]

aviones nacionalistas estuvieron sumamente activos en la zona del Ebro, dejando caer toneladas de bombas en las trincheras republicanas de los sectores de Mora, infligiéndoles cuantiosas pérdidas especialmente entre las tropas que transportaban provisiones a las primeras líneas.

Las vías férreas entre Gavia y Felicia fueron también bombardeadas intensamente por la aviación nacionalista.

Las alturas de las sierras de Gavia, siguen diciendo de Zaragoza, fueron de nuevo intensamente bombardeadas por la artillería nacionalista. Protegidos por los tanques, tropas de choque nacionalistas atacaron una posición y se trabaron en un combate cuerpo a cuerpo con el enemigo apoderándose así de las primeras líneas republicanas, una por una, después de una encarnizada lucha.

En este sector los nacionalistas consolidaron las líneas del frente apoderándose de más de 250 prisioneros y de gran cantidad de material de guerra.

Los republicanos contra-atacaron [illegible], pero la artillería nacionalista y el fuego de ametralladoras los obligó a retroceder después de haber sufrido cuantiosas bajas.

Comentarios en Zaragoza

ZARAGOZA, 15. — Se nota un apaciguamiento general en las operaciones mientras el interés se concentra ahora en la visita de Neville Chamberlain a Hitler.

El diario "Amanecer" resume la situación diciendo que la guerra duerme a la espera de lo que resulte de la crisis checa.

Bombardeo de Almería

LONDRES, 15. — La agencia de prensa española anuncia desde Valencia que esta mañana a las 5 la aviación nacionalista bombardeó el puerto de Almería resultando cinco muertos y dos heridos.

Entre los muertos figuran tres mujeres.

Guimard logró imponerse a Juan Iliescas

BUENOS AIRES, 15. — Anoche prosiguieron disputándose las partidas suspendidas correspondientes a la primera fecha del torneo mayor de ajedrez registrándose los siguientes resultados:

Ojeda venció a Fenoglio.
Grau venció a Puigross.
Molina venció a Maderna.
Guimard venció a Iliescas.

La 2a. fecha

Esta noche se jugará la segunda fecha en el club Español disputándose las siguientes partidas:

Molina v. Negués Acuña.
Corte v. Bolbochán.
Passero v. Benkö.
Guimard v. Pilnick.
Lallich v. Iliescas.
Cámara v. Carvalho.
Fenoglio v. Villegas.
Grau v. Ojeda.
Palau v. Puigross.
Falcón v. Gerschman.
Benassdón v. Maderna.

Los nombrados en primer término conducirán las blancas.



Estabilidad y escalafón de empleados bancarios

La Cámara de Diputados de la Nación aprobó anoche el proyecto de ley de estabilidad y escalafón de los empleados bancarios. En realidad, las reformas que la Cámara ha hecho al proyecto de la comisión de legislación, no son fundamentales, ya que éste conserva, en su fondo, el espíritu que animara a sus redactores y que señala un saludable propósito de renovación en materia de legislación del trabajo.

Comparando el primitivo proyecto de la comisión, reformado en parte más tarde, con el aprobado anoche por la Cámara, se notan dos cambios principales. El primero se refiere a los alcances que tendrá para las instituciones bancarias existentes en el país. En ese aspecto, el artículo 1.° del proyecto primitivo decía: "Se declara obligatorio para todas las instituciones bancarias, oficiales, mixtas y particulares... etc." Las modificaciones introducidas excluyen a las instituciones oficiales y mixtas, quedando comprendidas dentro de las disposiciones de la ley las empresas afiliadas a la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, de crédito real o personal, las compañías de capitalización y las cajas de ahorros, aunque no estén expresamente consideradas como empresas bancarias. En cuanto a los bancos oficiales y a la Caja Nacional de Ahorro Postal, implantarán con carácter provisional, dentro de los noventa días de la promulgación de la ley, un reglamento de escalafón, estabilidad y sueldos que será elevado en revisión al Poder Ejecutivo, el cual, con las modificaciones que considere convenientes, lo enviará al Congreso dentro de las sesiones ordinarias del año 1939 para su consideración y sanción definitiva.

En cuanto al artículo 2.°, que era el que provocaba mayor resistencia de parte de las empresas, ha quedado también reformado y, es justo que se diga, en una forma más equitativa. El primitivo proyecto establecía que a los sesenta días de promulgada la ley, el Poder Ejecutivo de la Nación constituiría una comisión integrada por cuatro representantes de las instituciones bancarias, cuatro representantes del personal de las mismas, dos del Departamento Nacional del Trabajo y el subsecretario del Ministerio de Hacienda de la Nación. Entre los cuatro representantes de las empresas, figuraba uno del Banco Central, lo que, según alegaban ellas, las ponía en inferioridad de condiciones frente a los empleados, ya que en realidad eran tres los representantes, pues el del Banco Central tenía más bien un carácter oficial. Este inconveniente ha quedado subsanado al aprobarse el proyecto por la Cámara, quedando la comisión compuesta por tres representantes de las empresas, tres de los empleados, el gerente general del Banco Central, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo y el subsecretario del Ministerio de Hacienda.

No hay duda que, de resultar aprobado por la Cámara de Senadores este proyecto, se habrá incorporado a la legislación del trabajo una ley que constituye un verdadero esfuerzo y marca un encomiable adelanto en la materia.

Los empleados bancarios, que, como ya lo habíamos señalado en su oportunidad, y en ello coincidíamos con distintos sectores de la opinión, se encontraban en una verdadera situación de desamparo legal, tendrán, con este proyecto, un excelente medio de defensa de sus derechos, al par que un estímulo para una mayor contracción al trabajo. Tres conquistas de importancia significa para los treinta y tantos mil bancarios de la Argentina: sueldo mínimo, estabilidad y escalafón. Pero la parte fundamental de esta ley, y que hace que no nazca con el vicio original de otras leyes excelentes que nadie cumple, es que crea un organismo, la comisión paritaria, donde los empleados podrán hacer llegar sus protestas y tendrán una voz que defienda sus derechos en los tres delegados que los representan.

LA LABOR PARLAMENTARIA

A veinte días escasos de la terminación del período ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados ha resuelto realizar reuniones diarias a los fines de acelerar la consideración de numerosos proyectos de ley sobre los cuales han producido despacho las comisiones.

En realidad la labor desarrollada por el Congreso Nacional durante este período que llega a su fin, no ha sido todo lo eficaz y provechosa que era de esperar, después de dos años consecutivos de esterilidad parlamentaria provocada por la inasistencia de origen eminentemente político.

Los primeros tres meses del actual período fueron empleados en la consideración de los diplomas de los diputados, en discusiones que se prolongaron demasiado y que se pudieron abreviar para llegar a los mismos resultados. Algunas interpelaciones sobre problemas que afectan a sectores importantes de la población y unas pocas leyes reclamadas con urgencia por las necesidades del país, no constituyen, por cierto, la obra fecunda que con justo derecho reclama la opinión pública de sus representantes.

Nuestro país en materia de legislación se halla en retraso. Su progreso económico y social se realiza merced al esfuerzo de sus habitantes, que han logrado sólo en mínima parte la protección de los derechos públicos. En muchas provincias argentinas, sus fuentes de producción y sus ingentes riquezas naturales permanecen inexplotadas debido a la carencia de un conjunto de disposiciones destinadas a estimular y a facilitar a los productores la explotación de esas riquezas. Se impone la realización de obras públicas en vasta escala; construir rutas camineras, puentes, obras de riego, escuelas, hospitales, dispensarios, etc.; sancionando a la par las leyes de carácter social indispensables para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones rural y urbana.

En lo que respecta a nuestra provincia, a decir verdad, no ha recibido del parlamento nacional una sola ley destinada a impulsar su progreso. En lo que va del período han sido presentadas numerosas iniciativas para la realización de obras públicas de importancia, y estas aún no han obtenido el despacho de comisión siquiera. El proyecto de ley para la construcción del camino pavimentado que unirá San Justo con Resistencia, presentado al comienzo del actual período, todavía permanece a estudio de la comisión respectiva. La intensa y plausible agitación realizada por los pobladores de la zona bajo el auspicio de entidades comerciales, industriales, comisiones de fomento y municipalidades no ha merecido la atención de los legisladores a pesar de la magnitud del movimiento y la importancia de la obra proyectada. Sería de lamentar que una obra de civilización y de progreso de esta naturaleza, no sea sancionada en el corriente año. En el mismo caso se encuentra el proyecto de frigorífico y con mayor razón, aún, el de nacionalización del puerto.

Los representantes de la provincia ante la Cámara de Diputados deben insistir en que la comisión que tiene a estudio estas iniciativas produzcan despacho cuanto antes. De no hacerlo revelarían una despreocupación injustificable en la defensa de los intereses del pueblo de la provincia.

EL ADELANTO DE LA HORA OFICIAL

De acuerdo con un decreto firmado por el gobierno provisional del general Uriburu, el 1o. de noviembre próximo, siguiendo una práctica establecida por aquella medida gubernamental, confirmada posteriormente por decreto del general Justo, deberá ser adelantada en sesenta minutos la hora oficial.

Contra esta costumbre de adelantar la hora durante cuatro meses del año, se ha levantado toda la opinión del país representada por los comerciantes, los industriales y los trabajadores. No lo han hecho los empleados públicos y la razón de esto la ha dado el propio ministro del interior que firmó el decreto ratificando la resolución del gobierno provisional, cuando declaró a una delegación de comerciantes e industriales, que en verdad tal modalidad introducida en nuestras costumbres, sólo favorece a la generalidad de aquéllos.

Lo cierto es que todos los años, cuando se aproxima la fecha en que se ha de aplicar el adelanto de la hora, las instituciones del comercio y la industria del país renuevan sus gestiones ante el congreso y el P. E. Nacional, pero pese a la claridad meridiana con que se ha demostrado la inutilidad de la disposición resistida, la que no beneficia a nadie, como no sea a los empleados públicos y en cambio ocasiona muchos perjuicios a las actividades generales, el decreto de referencia se mantiene invariable. Este año, próxima la fecha en que deberá entrar en vigor la nueva hora oficial, las entidades representativas de la producción y el trabajo se aprestan a iniciar nuevas gestiones, aunque, a estar a los resultados anteriores, pocas esperanzas pueden abrigarse de que tengan el éxito deseado.

Las autoridades nacionales deben reflexionar sobre los perjuicios que ocasiona la obstinación con que se mantiene la inconsulta resolución de referencia. El perjuicio alcanza por igual al comercio y a la industria, como a los obreros y empleados que sirven a esas actividades. Con motivo de las argumentaciones que se han hecho contra el adelanto de la hora, ha quedado demostrado que los comercios de distintos ramos en las horas de la mañana poco o nada venden por falta de clientes y que por la tarde, en la hora en que la temperatura se hace más propicia para que la gente salga a la calle para hacer sus compras, aquéllos deben cerrar sus puertas. La industria, por la modalidad de su trabajo, también sufre los trastornos consiguientes. Obreros y empleados se ven obligados a salir para sus ocupaciones en las horas más inoportunas, en los momentos en que la alta temperatura estival se hace sentir con más fuerza.

Estos y muchos otros argumentos expuestos por las entidades afectadas y por un grupo de diputados nacionales de esta provincia en oportunidad de presentar un proyecto de minuta de comunicación al P. E. expresando el deseo de la Cámara de que se dejara sin efecto el decreto que manda adelantar todos los años la hora oficial, no han servido hasta ahora para conmover la impasibilidad de las autoridades nacionales interesadas en mantenerlo, por razones que probablemente ellas mismas no saben explicarse.

Este año, si bien son las mismas fuerzas políticas, otros hombres gobiernan al país y es de esperar que se decidan a tomar en consideración la voz que se eleva hasta la Casa Rosada pidiendo se deje sin efecto la inconsulta medida que a nadie beneficia, pero que perjudica a muchas actividades.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (C. Nacional)

El presidente del Comité Departamental don Ramón Garay, ha resuelto comunicar al presidente del Comité Provincial, las renuncias que han presentado algunos candidatos a concejales.

De acuerdo con las disposiciones de la Carta Orgánica, la Convención Departamental deberá resolver dicho punto, y si son aceptadas las mismas, el cuerpo deberá convocar con sesenta días de anticipación para elegir nuevos candidatos.

PARTIDO SOCIALISTA

Anoche tuvo lugar la asamblea de los afiliados socialistas del departamento La Capital, convocada por la C. D. de la Casa del Pueblo, para tratar lo relacionado con la concurrencia del partido a los comicios municipales del 2 de octubre próximo, tomándose entre otras, las siguientes resoluciones:

Designación de un Comité Electoral. La asamblea resolvió designar un Comité Electoral que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la campaña electoral a realizarse. Quedó integrado el mismo en la siguiente forma: secretario general, Miguel Ritvo, secretario de actas, Néstor J. Blanco Boeri; tesorero, Juan C. Apulian; vocales: Ramón Vera e Inocencio V. Fernández. El mismo se ha abocado de inmediato a los trabajos preliminares habiéndose resuelto la iniciación de los actos públicos desde el sábado 17.

La Conferencia Municipal Socialista. De acuerdo con la convocatoria de la Federación Socialista Santafesina, la asamblea designó los delegados que en número de cinco representarán al Centro Socialista de Santa Fe, en la misma que se llevará a cabo el sábado 1o. y domingo 2 de octubre, con asistencia de delegados de los centros socialistas de las ciudades donde habrá elecciones municipales.

Informe del apoderado del Partido Socialista. La asamblea aprobó el informe presentado por el apoderado del Partido Socialista ante la Junta Electoral, Miguel Ritvo, tendientes a la inscripción del partido para los comicios municipales próximos.

Elección de pre-candidatos. Pasóse luego a elegir los pre-candidatos que serán sometidos al voto general de los afiliados, para la elección definitiva de la lista de candidatos a concejales. Instalada la mesa receptora de votos, sufragaron la mayoría de los afiliados presentes en condiciones estatutarias, constituyéndose de inmediato la Comisión de Escrutinio. Efectuado éste, resultaron electos pre-candidatos a concejales de acuerdo al número de votos obtenidos, los siguientes afiliados: Néstor J. Blanco Boeri, Miguel Ritvo, Juan C. Apulian, Dr. Luis D. Bonaparte, Inocencio V. Fernández, Florentino Rodríguez, Ramón Vera y E. Catella. Los nombrados, conjuntamente con los que les siguieron en orden de votos, serán sometidos al voto general, efectuando el escrutinio definitivo en la Casa del Pueblo el sábado 24 a las 17, acto al que se invita a concurrir a todos los afiliados socialistas.

Consejo de Educación

Pedido al ministerio

La firma Nannini y Cía., que tuvo a su cargo la construcción del edificio propio para la escuela 639 de Campo Kilmurray, distrito Santa Teresa, Dpto. Constitución, se dirigió al Consejo solicitándole se haga cargo del excedente habido en el importe total de la obra.

El Consejo, considerando que aportó ya con la suma de tres mil pesos y que por otra parte el estado actual de las finanzas no le permitirán saldar esa diferencia, ha resuelto dirigirse al ministerio para que éste tome en consideración el pedido de la firma adjudicataria.

El seguro mutual

A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 del decreto reglamentario de la Ley 2814, de seguro mutual, la Inspección General ha solicitado a los directores, que comuniquen al Directorio de la Caja telegráficamente, el o los decesos que se hubieran producido en el personal de las escuelas desde el primero del corriente mes, determinando nombre y apellido, cargo y sueldo. Esta comunicación deberá remitirse hasta el día de mañana 16 y en lo sucesivo antes del día 15.

Cooperadoras reconocidas

Han sido reconocidas las cooperadoras pertenecientes a las escuelas siguientes: 347 de María Luisa, presidida por Carlos Longoni; 104 de La Yerba, distrito San Jorge, que preside Nicolás Tano; 329 de Villada, que preside Agustín Fucchio; 244 de Campo Marull, distrito Salto Grande, por José Carignano; y del Taller 44 de Rosario, que preside Aldo Fernández.

T. de Apelaciones

Diariamente sesiona en el Consejo, el Tribunal de Apelaciones del Magisterio que está considerando los reclamos interpuestos por los maestros que no están de acuerdo con la calificación que les ha sido establecida; actualmente el organismo está tratando algunos casos correspondientes al departamento La Capital.

Se calcula que la tarea demorará aún más de 15 días debido a que los conceptos no se encuentran en su totalidad, en poder del Tribunal sino que van llegando en forma aislada de las distintas seccionales.

Casa Gris

Las actividades del día

Poco movimiento se registró durante la mañana en las oficinas; solamente concurrió a su despacho el ministro de Gobierno.

Los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública permanecieron en sus respectivos domicilios.

Fondos al Consejo de Educación

La tesorería ha entregado esta mañana al Consejo de Educación, la suma de cien mil pesos a cuenta de la asignación que fija el presupuesto.

Entrega a la Junta de Pensiones

De acuerdo con las liquidaciones de los descuentos en las planillas de sueldos, la tesorería ha entregado a la Junta de Pensiones la suma de 79.000 pesos, en concepto de aporte patronal.

Pago de haberes

Ha proseguido la tesorería el pago de haberes por el mes de agosto, reiniciando el pago de expedientes de gastos.

Gestiones de legisladores

Los legisladores por Vera, señores Federico Alarcia y José Gustavo Doldán, han solicitado del Poder Ejecutivo y del ministro de Instrucción la designación de personal para las escuelas industriales de Jobson y Calchaquí y la creación de escuelas en La Vigüela, La Florida, Los Leones y Kilómetro (Desvío Colmena).

Solicitaron también al ministro de Hacienda, que se lleven a cabo los estudios para preparar el proyecto de pavimentación de la localidad de Vera.

Periodismo

"Crítica" cumple hoy 25 años de vida

Veinticinco años de existencia ha cumplido hoy "Crítica" de Buenos Aires, el diario moderno y ágil y en permanente contacto con el espíritu popular.

En la actualidad "Crítica", que ha vinculado su nombre a numerosas actividades, satisface las exigencias siempre crecientes del público lector con un excelente servicio informativo, notas gráficas y colaboraciones de calidad, que afianzan las preferencias de que es objeto.

En ocasión de celebrar esta fecha, unimos a las numerosas salutaciones que recibe el colega, el nuestro.

LA UBICACION DEL FRIGORIFICO

Debe permitir un acceso fácil a las tropas procedentes del interior y zonas limítrofes

A raíz del proyectado frigorífico para Santa Fe, que cuenta con la opinión favorable de todas las fuerzas vivas del litoral y sobre cuyas ventajas no se discute, se ha comenzado a pensar en el lugar más conveniente para su ubicación.

El gobierno de la provincia, al apoyar el proyecto en una reciente comunicación dirigida al ministerio del Interior y al presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, en la cual recoge los conceptos emitidos por el ministro de Instrucción Pública y Fomento en la inauguración de la XIa. exposición rural de Santa Fe, indica como lugar más apropiado para la instalación del frigorífico, el distrito Colastiné.

Aunque por ahora lo más urgente consista en conseguir la aprobación del proyecto, cosa que parece difícil por estar a punto de terminar el período parlamentario sin que se haya comenzado su discusión, es plausible la actitud del gobierno al señalar desde ya su ubicación más conveniente. Habrá tiempo para cambiar ideas al respecto y se conseguirá, asimismo, que los interesados y conocedores de las necesidades de la población intervengan desde ya con su opinión respecto a la ubicación más conveniente.

Colastiné, próximo a Santa Fe y poseedor de un puerto natural, que no hace muchos años permitía el acceso de barcos de ultramar, puede, efectivamente, ser el lugar ideal para el frigorífico, siempre que su acceso ofrezca facilidades a los ganados que concurran a él, no solamente desde las zonas de nuestra provincia, sino desde las provincias limítrofes y del Chaco.

Con el proyecto de afirmar el llamado camino de la costa, el acceso de esta capital a Colastiné puede ser de carácter permanente para automotores y vehículos de otra clase. Pero hay que recordar que desde el oeste, para llegar a Colastiné solamente puede utilizarse el puente colgante y el terraplén, demasiado estrecho para permitir un tránsito de tropas y de vehículos.

Estos inconvenientes, que pueden salvarse con anticipación, si es que las otras ventajas que pueda ofrecer Colastiné lo hacen necesario, deben preocupar desde ya al Poder Ejecutivo y a las entidades interesadas en la realización de este proyecto.

El frigorífico en Santa Fe y esto no debe olvidarse, deberá abastecer el mercado interno y en nuestra ciudad, reemplazar al matadero municipal, cuyos servicios son extremadamente deficientes como tuvimos ocasión de comprobarlo en publicaciones anteriores. La ubicación del frigorífico debe, pues, hacerse contemplando, no solamente la comodidad de su funcionamiento, sino también, la de los servicios que debe prestar a la población y las facilidades de su acceso por las tropas que lleguen del interior y de zonas limítrofes.

Legislativas

El estudio del presupuesto

Mañana, a las 17, se reunirá la Cámara de Diputados con el fin de dar entrada al despacho de la comisión de presupuesto. De acuerdo con la reglamentación del cuerpo, la presidencia, según las horas y día de sesión del período extraordinario, convocará a los diputados para la sesión nocturna del mismo día, para tratar el despacho.

El proyecto —con la aprobación de la cámara joven— pasará al Senado posiblemente el sábado, pues existe el propósito de terminar la discusión en una sola noche. En las sesiones del 23 y 24 del corriente, la Cámara de Senadores convertirá en ley el proyecto de presupuesto y cálculo de recurso para el año 1939.

A la reunión de mañana asistirán los ministros, que suministrarán los datos relacionados con sus respectivos departamentos.

La comisión de presupuesto

Mañana a las 14 se reunirá la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, para considerar el informe definitivo que será presentado al cuerpo.

Asistirán a la reunión los miembros de la comisión de Hacienda y de Instrucción Pública.

El block de diputados

A las 16, en el salón que le ha sido habilitado al efecto, se reunirá mañana el block de diputados, que ha sido convocado por el presidente del mismo, para hacer conocer el despacho de la comisión de presupuesto.

Fiscalía de Estado

Los estatutos de las sociedades anónimas

La sociedad Compañía General de Artes Gráficas, de Rosario, solicitó aprobación de las reformas a los estatutos, pero la Inspección de Sociedades Anónimas objetó el pedido, por cuanto no habían sido cumplidas las disposiciones reglamentarias en vigor.

El fiscal de Estado se ha expedido en dicho asunto en la forma siguiente:

"La sociedad peticionante, inscribió sus estatutos en el Registro de Comercio el 29 de abril de 1931, comenzando su funcionamiento como persona jurídica creada por decreto del Poder Ejecutivo. Con posterioridad se dictó decreto 22 de julio 1927, sobre reglamentación de los procedimientos y fijación de atribuciones para todas las sociedades con personería jurídica. Y en el artículo 18 del mismo, se estableció textualmente que "toda sociedad anónima con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección de Sociedades Anónimas la convocatoria de sus asambleas. Esta comunicación deberá hacerse con anticipación de diez días por lo menos, al fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, el balance, proyecto de reforma a sus estatutos, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido con anticipación puestos en conocimiento de los accionistas", agregando en su párrafo final que "toda publicación deberá hacerse en el Boletín Oficial y en un diario de la localidad".

Poco importa, pues, que los estatutos primitivos ya aprobados no se sujetan al decreto gubernativo mencionado, para que no sea el caso de exigirlo, ahora que se solicita la reforma de un artículo en que se cambia nuevamente el día de las asambleas sin necesidad de previa convocatoria a los accionistas. El Poder Ejecutivo puede, en cualquier momento, regimentar de las personas jurídicas bajo su contralor y vigilancia, el ajustamiento a leyes nuevas o decretos posteriores a su creación, máxime cuando se trata de decretos como el del 22 de julio de 1927, que han sido dictados con el propósito que en este caso se expresa, de ejercer la acción vigilante del Estado sobre las sociedades con personería jurídica, con el fin de constatar si cumplen el objeto de su creación y las disposiciones estatutarias y funcionan de acuerdo con las leyes y decretos anteriores o que se dictasen después de haber sido oficialmente autorizadas.

Insisto, pues, en que la reforma del artículo 14, cuya aprobación se solicita del Poder Ejecutivo, se ajuste al artículo 18 del decreto recordado sobre funcionamiento de las sociedades anónimas, sin perjuicio de las facultades de la Inspección de las mismas que establecen los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 y que no pueden enervarse por simples opiniones de tratadistas antiguos o modernos."

El proceso contra el ex-apoderado del radicalismo

La incidencia de recusación

Prosigue el trámite del juicio iniciado por el fiscal federal contra el ex apoderado del radicalismo Dr. Julio J. Busaniche, acusado de desacato contra la Junta Electoral.

Dicho asunto lleva miras de no llegar a conclusiones, pues no ha sido resuelta todavía la recusación formulada por el Dr. Carmelo Piedrabuena contra el juez ad-hoc Dr. Antonio Pautasso, a cuyo cargo está la tarea de si corresponde o no entender al juez federal Dr. Silvestre Hernández López, también recusado por la defensa.

La lista de conjueces ha sido ampliada por la Suprema Corte Nacional, y el asunto pasa ahora al segundo conjuez de la lista, Dr. Francisco Lorenzatti, que ha aceptado el cargo.

Inspec. Nacional de Escuelas

Inauguración de un edificio en Fuentes

El próximo domingo, en el distrito Fuentes, departamento San Lorenzo, tendrá lugar el acto de la inauguración de un edificio escolar destinado al funcionamiento de la escuela que llevará el No. 384, que venía funcionando como auxiliar de la No. 32 del mismo punto.

El nuevo edificio ha sido construido por la sociedad "Siara", la cual lo ha puesto a disposición del Consejo Nacional de Educación. La casa se ajusta a las necesidades locales y en su construcción se han tenido en cuenta todos los detalles destinados a hacer agradable el ambiente para educandos y maestros, rodeándosela de arboledas y jardines.

Para asistir a la inauguración vendrá especialmente invitado desde la Capital Federal, el sub-inspector de provincias señor Sebastián Soler. Concurrirá igualmente el inspector seccional de escuelas Láinez, señor Lorenzo Vergara. Con tal motivo se realizará una interesante fiesta a la que han sido invitados los vecinos.

Anoche se ausentó el gobernador

Hará diversas gestiones de importancia

Por vía Central Argentino se ausentó anoche a la Capital Federal, el gobernador, que permanecerá varios días, ocupado en gestiones de importancia para la situación administrativa y económica local.

De acuerdo con los datos suministrados, el doctor Iriondo realizará gestiones referentes al problema del dragado del puerto local, y conversará con el ministro de Obras Públicas sobre la situación creada a la estación marítima a raíz del descenso del río y la consiguiente falta de agua en los pasos.

El gobernador informará al presidente de la república del movimiento de opinión producido entre los cañeros de la zona norte santafesina a raíz de la amenaza que significa para los ingenios litoralenses la fijación de cuotas máximas de producción.

Finalmente, en cuestiones administrativas, el doctor Iriondo tiene el propósito de proseguir las gestiones de orden financiero para terminar el convenio de conversión de la deuda, al que seguiría una emisión parcial de títulos de la ley 2597.

Distrito Militar No. 36

Vacantes de soldados escribientes

El jefe del Distrito Militar Nro. 36, con asiento en esta ciudad, teniente coronel Rodolfo S. Gómez, hace saber a los ciudadanos de la clase 1918 pertenecientes al distrito de su dependencia, a quienes les corresponderá por sorteo servicio militar obligatorio de un año en el ejército, que en las oficinas del mismo, próximamente se producirán vacantes de soldados escribientes.

Los que aspiren a ocupar puestos deben ser de la clase indicada y de profesión oficinista, prácticos en trabajos de esa naturaleza. Pueden presentarse al Distrito Militar desde la fecha, en horas de la mañana, con su libreta de enrolamiento para informarse. Se prefieren tenedores de libros, empleados de Banco, de ferrocarriles y de casas de comercio importantes.

Conscriptos de estado civil "casado"

Asimismo se hace saber a los ciudadanos de la clase 1918, a quienes les corresponderá por sorteo servicio en el Ejército y que han contraído enlace, que tienen la obligación de presentar al Distrito Militar su libreta de casamiento otorgada por el Registro Civil, con el objeto de tomar nota y determinar su destino de incorporación lo más cerca posible del domicilio de su esposa.

El juicio político contra tres miembros del Poder Judicial

Antecedentes del juicio cuya sentencia lo motiva. - Razones que se aducen para interponer el mismo. - Su importancia

Según lo informáramos en una edición anterior, fué presentado a la Cámara de Diputados de la provincia un pedido de formación de juicio político, en contra de los doctores Antonio E. Anadón, Alberto Puccio y Ernesto J. Mánzanas, vocales del Superior Tribunal de Justicia de esta ciudad, por el hecho de haber cometido, según los peticionantes, el delito de prevaricato, previsto y penado por el Art. 269 del Código Penal y que consiste en dictar resoluciones contrarias a la ley expresa invocada por las partes, o por él mismo, o citare, para fundarlas, hechos o resoluciones falsas. Hacía mucho tiempo que esta facultad concedida por nuestra constitución no se ejercitaba. El derecho de acusar ante el Senado a los funcionarios del poder administrador y de la magistratura, corresponde en virtud del art. 122 de la Constitución a la Cámara de Diputados, a solicitud de parte interesada o de alguno de sus miembros. Para que dicha acusación pueda producirse se requiere que la decisión adoptada por la Cámara reúna los dos tercios de votos.

El pleito que origina el pedido de juicio político

En los primeros meses del año 1935 se iniciaron ante nuestros tribunales diez demandas distintas de reivindicación, contra vecinos de la Colonia San Jerónimo del Sauce. Dichas demandas fueron instauradas por un descendiente del cacique Francisco Casco, antiguo poblador de dicha zona. En mayo de 1937 el entonces Juez de Primera Instancia Dr. Francisco M. Ferrer dictó sentencia en el juicio que hoy nos ocupa, rechazando la demanda y haciendo lugar a las excepciones opuestas. Poco tiempo después, en noviembre del mismo año, el Juez de Primera Instancia Dr. Francisco Suter falló otro de los juicios, rechazando también la demanda. Y finalmente el juez de la Segunda Nominación Dr. Pedro I. Viñas, en el transcurso del corriente año, dictó sentencia en los juicios restantes, rechazando en todos ellos la demanda. Las excepciones que se opusieron por los demandados fueron las de evicción y prescripción. Como se ve, los tres jueces de las distintas nominaciones rechazaron dichas demandas en una de las cuales al pronunciarse en grado de apelación la segunda Sala del Superior Tribunal, ha compartido los fundamentos del Juez de la. Instancia.

Desde el primer momento las partes en litigio estuvieron de acuerdo en un hecho fundamental: El dominio discutido de Francisco Casco, común causante originario, tanto del título de la reivindicante como de los reivindicados. De dicho dominio no se exhibió otro título que la sentencia dictada en el juicio posesorio que en el año 1884 promovió contra José Alberto. En dicha demanda, Casco invocaba como fundamento la posesión que desde más de treinta años ejercitaba sobre dicho inmueble y la sentencia hizo lugar a esa demanda, que ejecutoriada fué inscripta como título del accionante en el Registro Gral. en el año 1903 de conformidad a las prescripciones de la ley orgánica.

Más o menos a partir del año 1905, Casco comenzó a vender sus tierras haciéndolo como único y exclusivo dueño. La reivindicante sostiene que el bien no era propio sino ganancial.

Hechos que motivan el pedido de juicio político

En el escrito que han presentado los peticionantes de la formación del juicio político, expresan que para fundar su sentencia los nombrados camaristas se basan en un hecho absolutamente falso; en una afirmación contraria a la ley invocada por el mismo tribunal que contiene un hecho falso; y en otro hecho, que igualmente puede considerarse falso, a poco que se tenga un concepto exacto de las cosas. Hecho falso: Dice el tribunal: "Bién es verdad que el adquirente por prescripción necesita para ejercitar alguno de los derechos inherentes a la propiedad, tales como vender, constituir derechos reales, etc., dar exterioridad al título; pero eso se consigue también inscribiendo en el Registro de la Propiedad las sentencias ejecutoriadas que por prescripción reconozcan el dominio adquirido sobre inmuebles". La falsedad consiste, según los peticionantes, en que Casco nunca tuvo sentencia ejecutoriada ni no ejecutoriada que le reconociera dominio alguno. Solo tiene dicen, a su favor una sentencia en un interdicto posesorio por el cual se admite la demanda y ampara la posesión de Casco. Afirmación contraria a la ley: Dice la Sala: "Y destaco esto porque veo en el actor el propósito de fundar la existencia de la mala fe (o si se quiere la ausencia de buena fe) en el vicio de forma que tendría el título (instrumento) de Casco, por no haber sido justificada su posesión treintenaria de acuerdo a los preceptos, y por el procedimiento de la ley provincial 170". Esta afirmación contraria a la ley, consiste, según los recurrentes, en que el Tribunal reconoce, expresa y categóricamente que, como es exacto, no hay sumaria en forma legal. Sin embargo, más adelante dice: "Tenemos entonces que aún en el supuesto en que se coloca la actora, es decir, considerando la validez extrínseca del título de Casco, no podría hacerse derivar la mala fe de los adquirentes puesto que reunía los requisitos de ley. Tercer hecho falso: Dice la sentencia: "Que de los antecedentes del derecho de dominio de Casco sobre los inmuebles enagenados, no aparece para nada el hecho del matrimonio de Casco y mucho menos la fecha de su celebración". Tales son las tres causales invocadas para fundar el pedido de formación de juicio político.

La importancia del mismo

Como una petición de esta naturaleza al hacerse pública roza, cualquiera que sea su fundamento, la buena reputación de los jueces y el buen nombre de la justicia, hemos tratado de recoger algunas referencias siempre útiles para la más correcta apreciación del asunto.

Es verdaderamente interesante conocer los motivos de la acusación. Y conforta decirlo, a nuestro entender, esos motivos no son más que la falta de concordancia entre lo que el solicitante entiende y lo que el tribunal entendió al fijar tres conceptos de derecho, o de hecho, en el fallo.

Así por ejemplo, el recurrente ve inexactitud en el tribunal al decir que hay casos en que el adquirente por prescripción tiene necesidad de exteriorizar sus derechos inherentes a la propiedad y se vale de la sentencia ejecutoriada que reconoce la prescripción ella sea inscripta en el Registro, y que tal ocurre en el caso que juzga — arguyendo que aquella sentencia fué la de un interdicto y nada más. Pero es interesante observar que, sea como fuere esa sentencia, es la verdad que fué el título que evidenció la posesión treintenaria de Casco y que después de ella nadie dudó ni pudo dudar que Casco era dueño y vendía como tal, y es basado en ese mismo dominio y en ese mismo título, que el reivindicante actúa.

Otro fundamento de la petición es el de haber el tribunal afirmado implícitamente la existencia de vicio en la forma del título, después de reconocer que nunca existió "sumaria información propiamente dicha", requisito que realmente parece innecesario.

Y el último agravio del solicitante consiste en la afirmación del tribunal que, durante el juicio de Casco con Alberto, no fué motivo de controversia alguna, ni en la demanda, ni en su contestación, ni en la sentencia el estado de Casco. El recurrente recuerda que en el poder y en las escrituras de enagenación realizadas por él y por intermedio de apoderado, Casco manifestó ser de estado viudo, lo cual no parece que implique contradicción alguna.

La Sociedad de Patrones Panaderos se dirige al Intendente Municipal

En su nota, solicitan que se aplique a la Soc. Anón. Marconetti, la reglamentación pertinente, en cuanto al horario para la venta del pan

EL CENTRO DE OBREROS PANADEROS SOLICITA IGUALES MEDIDAS

La Sociedad de Patrones Panaderos ha enviado esta tarde al intendente municipal la nota siguiente relacionada con el conflicto de una panificadora de la vecina localidad de Santo Tomé:

"En mi carácter de presidente de esta sociedad, elevo a Ud. la presente, solicitándole quiera tomar las medidas que correspondan a los efectos de que la Panificadora de los señores Marconetti Ltda. ubicada en el vecino pueblo Santo Tomé, que tiene gran cantidad de sucursales de reventas y reparto de pan en esta ciudad, cumpla estrictamente la ordenanza municipal en vigencia No. 3321 en su artículo No. 9.

Nos llama poderosamente la atención señor Intendente, este concreto y público caso de infracción a una ordenanza municipal y que él sea tolerado y contemplado por las autoridades respectivas con tanta pasividad, lo que a más de afectar seriamente las actividades comerciales, hiere hondamente a nuestro gremio por sus consecuencias fatales.

Los Patrones de Panaderías de esta ciudad, a los efectos de tener regularizada la hora para la venta de pan en el mostrador y el reparto del mismo, estamos seriamente ligados a un pliego-convenio con nuestros obreros y el Departamento del Trabajo y cuyo convenio es el previsto por la ley nacional No. 11.338 en su artículo 2o. inciso a) y del que emana el artículo No. 9 de la citada ordenanza No. 3321, la que prohibe terminantemente a los que no hayan firmado el mencionado pliego-convenio, de vender y repartir el pan en la ciudad, antes de las 14 en invierno y de las 13 en verano y entonces, señor Intendente, si tal ordenanza es tan terminante y categórica ¿por qué esa Municipalidad, no la aplicó a la Panificadora Marconetti Ltda., como lo ha hecho con nosotros?

Esa Municipalidad no podrá argumentar para la no aplicación de la citada ordenanza, que la Panificadora de los señores Marconetti Ltda. esté ubicada fuera del éjido de esta ciudad bajo ningún punto de vista, porque la misma reza claramente sobre... **La venta al mostrador y reparto de pan elaborado en el día**, pero no considera el sitio de la elaboración, disponiendo, en cambio, bien claro, las horas de venta y reparto de pan en la ciudad y tales disposiciones, venta y reparto de pan en la ciudad, se hacen por la Panificadora de referencia con su absoluta violación lo que no es posible tolerar, por cuanto, ello significa crear privilegios para una sola firma frente a todo un poderoso e importante gremio que tiene suscrito el pliego-convenio citado.

Tal privilegio, señor Intendente, que goza la Panificadora Marconetti Ltda., ya está produciendo sus fatales frutos porque ella ha engendrado una abierta competencia entre la citada firma, con privilegio, y este gremio, sin privilegio, la que por supuesto, nos lleva ventajas, no por la calidad de su pan, sinó, porque, salvándose del cumplimiento de tal ordenanza se encuentra en mejores condiciones de colocar su mercadería en esta ciudad, resintiéndose, por tales causas nuestros intereses y culminando, ello, en la disminución de trabajo en todas las panaderías y como su lógica consecuencia la cesantía de numerosos obreros panaderos, produciéndose, así, una desocupación injustificada, porque ella no procede de una disminución normal de trabajo, sinó, por efecto directo de una competencia basada en un privilegio de trabajar al margen de ordenanzas vigentes.

Y por último, no podemos comprender, señor Intendente, por qué esa Municipalidad protege y tolera a quien no cumple las ordenanzas vigentes contra nosotros que las respetamos, cumplimos y acatamos estrictamente.

Así pues, amparados bajo un propósito de justicia y equidad, solicito en mi carácter de presidente de esta sociedad, que de inmediato sea aplicada a la Panificadora de los señores Marconetti Ltda., el artículo 9 de la ordenanza Municipal No. 3321, por ser justicia".

Firman la comunicación, Juan B. Caravani, como presidente, y Carlos P. Aimini, secretario".

Una nota de los obreros panaderos

Por su parte, el Centro de Obreros Panaderos y Anexos, remitió en su oportunidad a la intendencia una nota, ratificando otra del 30 de junio ppdo., solicitando se adopten medidas para que el establecimiento "Marconetti Ltda." cumpla con lo dispuesto por la ordenanza No. 3.321 en su artículo 9. Dice que "la infracción de la ordenanza referida afecta no sólo a la normalidad de las actividades comerciales, sino que repercute seriamente en el gremio, por las consecuencias que provoca en el trabajo de los obreros.

Refiriéndose a la faz legal del asunto, dice que la firma Marconetti, elaboradora de pan, no ha suscripto con los obreros el convenio de trabajo previsto en la ordenanza citada y se ha resistido a hacerlo, pliego al cual se refiere la ley 11.338 y que tiene presente en forma imperativa la ordenanza municipal a los fines de regular la hora de la venta al mostrador y reparto de pan. No habiendo la firma Marconetti —agrega— firmado el pliego de trabajo a que se refiere el artículo 9 de la ordenanza, sólo puede por aplicación de la misma vender y repartir el pan en nuestra ciudad a las 14 en invierno y a las 13 en verano.

Dice más adelante que no podrá invocarse para eludir el cumplimiento de la ordenanza que la firma de referencia elabora su pan en la localidad de Santo Tomé, desde que la aludida disposición se refiere en su artículo 9 a "la venta de pan al mostrador y reparto de pan elaborado en el día". El sitio de la elaboración no ha sido considerado y no interesa en los términos de la ordenanza para su aplicación. Lo que expresamente dispone, en cuanto a la limitación por razón de hora, es la venta y reparto de pan en esta ciudad.

Refiriéndose a la importancia que el incumplimiento de la ordenanza tiene en las relaciones entre obreros y patrones panaderos, hace referencia al privilegio de que goza la firma aludida, que genera una abierta competencia entre la misma y los demás panaderos que han subscripto el pliego de trabajo.

Más adelante, dicen que no es posible admitir que el Estado proteja y tolere a quien viola las disposiciones legales, contra los que cumplen las normas en vigor. Estos —añaden— al verse perjudicados en sus intereses, por disminución de la venta de pan, procuran salvar sus gastos y, naturalmente, instituían disminución de trabajo, lo que equivale a la suspensión o cesantía de numerosos trabajadores del gremio."

[illegible] desarrollarán de conformidad con el orden siguiente:

30 de septiembre: A las 14, carrera de "regularidad" para automóviles de todas edades y tamaños (con patente de cualquier lugar y año). A las 19, vermouth en honor de las autoridades del Automóvil Club Argentino, participantes en la carrera, y colegas, en el local del Centro, calle Vera número 2837.

A las 21, mitin pro ley de Viajantes, representantes y corredores, en el cine San Martín, donde harán uso de la palabra varios oradores.

Día 1o. de octubre: A las 9, concentración en la sede del Centro. (Se ruega a los colegas concurrir con sus coches). A las 10, visita a las autoridades provinciales y municipales. A las 11, desfile automovilístico con adhesión del Automóvil Club Argentino.

A las 13, gran banquete en homenaje a la fecha y en honor del comercio y la industria de la provincia, en el Plaza Hotel.

A las 21, gran baile social en el Círcolo Italiano (invitación de rigor para damas y caballeros).

Es de hacer notar que el producido de los distintos actos que anuncia el programa, será destinado, en su mayor parte, a la asistencia social y beneficencia pública.

EMISION DE 12.000.000 DE PESOS EN TITULOS

Primera emisión del empréstito de 36.450.000

El gobernador de la provincia, considerando que la ley 2597 autoriza a emitir títulos de la deuda pública de la provincia por valor de 36.450.000 de pesos, con destino a la cancelación de la deuda flotante y al cumplimiento de un plan de obras públicas a realizarse durante los años 1938, 1939 y 1940, ha producido el siguiente decreto:

Art. 1o. — Procédase a la impresión y emisión de doce millones de pesos moneda nacional de los títulos creados por la citada ley, con la denominación de "Provincia de Santa Fe — Deuda garantizada con fondos de la ley nacional 12.139", serie A, con la siguiente distribución:

500 títulos de $ 5.000 números 1 al 500, $ 2.500.000; 3.500 títulos de $ 1.000, números 501 al 4000, pesos 3.500.000; 10.000 títulos de $ 500, números 4001 al 14.000, $ 5.000.000; 10.000 títulos de $ 100, números 14.001 al 24.000, $ 1.000.000. Total $ 12.000.000.

Art. 2o. Los títulos contendrán cupones trimestrales de interés con vencimiento: 1o. de agosto, 1o. de abril, 1o. de julio y 1o. de octubre de cada año, empezando por el 1o. de octubre de 1938, y el interés se pagará en los días del 1 al 5 de los meses de su vencimiento.

Art. 3o. Las amortizaciones se harán semestralmente aplicando el fondo que prescribe el artículo 3o. de la ley y en la forma que establece el artículo 6o. de la misma. Los títulos a rescatarse se pagarán en las fechas fijadas para las amortizaciones y dejarán de devengar interés desde las mismas.

Art. 4o. Las licitaciones y los sorteos, según correspondan, se llevarán a efecto con sesenta o treinta días, respectivamente, de anticipación, cuando menos, a las fechas de sus vencimientos; y las compras en Bolsas en el tiempo señalado en el artículo 6o. de la ley.

Art. 5o. Los sorteos se harán en acto público en el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en presencia del señor ministro o del subsecretario de la cartera, del escribano de gobierno y de dos de los siguientes funcionarios, indistintamente: Fiscal de Estado, Contador General y Tesorero General. El escribano de gobierno labrará el acta pertinente.

Art. 6o. Los avisos de licitación o de sorteos se publicarán durante 15 días en el Boletín Oficial de la Provincia, y se comunicarán a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado de Títulos de Rosario. Las publicaciones en el Boletín Oficial harán plena fé y servirán de guía para el pago de interés, rescate de títulos y demás actos y procedimientos relacionados con los servicios de la referidas obligaciones.

Art. 7o. Los títulos llevarán impreso en el anverso el valor, número, forma de servicio de interés y amortización correspondientes a cada uno de ellos, con las demás leyendas comunes, a esta clase de valores; en el reverso la transcripción de la ley y de este decreto. Los cupones llevarán impresos en el anverso, el monto del interés que representa, fecha de pago, numeración de la ley y de título al que corresponden y al dorso, la numeración correlativa de los mismos.

Art. 8o. Los títulos que se mandan emitir llevarán las firmas facsimilares del señor ministro de Hacienda y Obras Públicas y del contador general de la provincia.

El mitin de los cañeros en Las Toscas

Varios oradores expresaron, ante una gran cantidad de público, sus aspiraciones de justicia

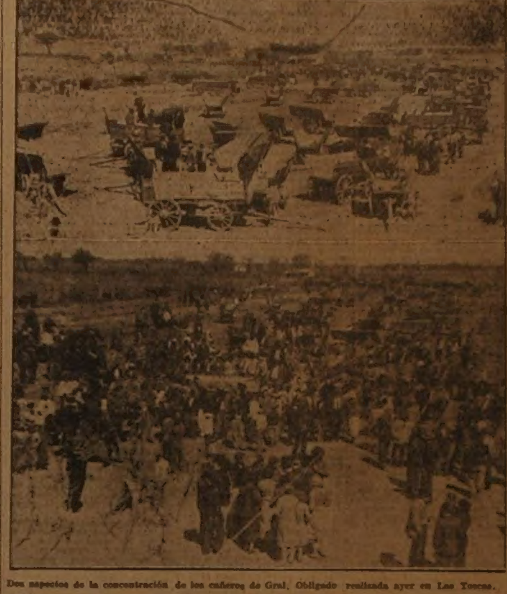
LAS TOSCAS, 15. — (Corresponsal). En el día de hoy se realizó un gran mitin en el camino nacional desfilando en manifestación por las calles del pueblo, a pié, a caballo, carros, cachapé, sulkis, coches y automóviles, todo el elemento cañero y fábricas de azúcar plegándose [illegible] todas las fuerzas vivas en general.

El pueblo de Las Toscas jamás ha presenciado un espectáculo como el de hoy y de estos días. Las casas de comercio de todos los ramos, cafés, bares, carnicerías, panaderías, almacenes, etc., clausuraron sus puertas en señal de protesta por el incalificable y arbitrario proyecto de la Ley de Regulación de la Industria Azucarera. Si ella se sancionara desaparecería en esta provincia una industria azucarera, por el cierre de los ingenios, quedando miles de obreros sin trabajo, como así un millar de familias sin medios seguros de vida.

Además de los comunicados a "El Litoral" publicados en edición de ayer, se dirigieron telegramas al presidente del Senado Nacional, doctor Ramón Castillo, y a otras personas influyentes para que mediaran ante quienes corresponda a fin de que no se sancione dicha ley.

Hasta no ver el resultado de este movimiento, esta zona permanecerá en un estado de agitación y se preparan para pedir trenes expresos, para que al no encontrar justicia las peticiones y protestas, llegar hasta el Congreso y la Casa Rosada a golpear sus puertas en demanda de justicia.

En el acto de hoy numerosos oradores levantaron su voz en defensa de la producción amenazada, en la esperanza de que ante este movimiento de opinión no podrán permanecer indiferentes las autoridades nacionales.



Dos aspectos de la concentración de los cañeros de Gral. Obligado realizada ayer en Las Toscas.

...Santa Fe, que conducía Simón Cabrera, que vive en Calchines 984, quien llevaba como acompañante a su señorita hermana, Irma, de 17 años.

El choque, según queda dicho en líneas anteriores, fué violento, debido a lo cual los vehículos sufrieron serios desperfectos y la señorita Cabrera resultó lesionada. Conducida al Hospital Italiano por ser la casa de auxilios más próxima, constataron que presenta heridas en la cabeza, la frente, el brazo derecho e internas, las que son de gravedad. No obstante, poco después la señorita Cabrera fué trasladada a su domicilio, a donde se halla en curación.

EL LAUDO ARBITRAL DE LOS SUELDOS DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Gestiones del Centro Comercial

Esta tarde el ministro de Instrucción Pública y Fomento, recibió la visita del presidente del Centro Comercial Sr. Salvador Macagno, del asesor letrado de la entidad, Dr. Sixto Bayer, y del doctor Rodolfo J. Doglioli, que plantearon al profesor Mantovani, la situación creada a las casas de comercio locales, la aplicación del laudo dictado por el presidente del Departamento del Trabajo en la cuestión suscitada por el Centro Unión Empleados de Comercio sobre mejoras de los sueldos.

Los referidos expresaron que el Departamento aplicaba un laudo que ha derogado un convenio existente entre empleados y obreros que perjudica a muchas casas pues se originó dicho laudo para obligar a algunas pocas casas a mejorar las condiciones de los empleados, y solicitaron que el ministerio adopte las medidas pertinentes para solucionar dicha situación.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.70	12.90	5.90
Septiembre	6.70	13.—	6.10
Octubre	6.70	13.—	6.10
Noviembre	6.70	13.—	6.15

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.25	13.20	6.20
Septiembre	6.25	13.20	6.20
Octubre	6.50	13.30	6.20
Noviembre	6.70	13.35	6.25

EL CAMPEONATO ESCOLAR de BASKET

Dió comienzo esta tarde el Campeonato Anual Escolar de Basketball, cuyos primeros encuentros, correspondientes a la fecha inicial, arrojaron estos resultados:

Colón	14
Mariano Moreno	1
Juan José Paso	17
Arenzo	1
Belmo	37
Drago	5
Belgrano	45
Constituyentes	1
Mitre	G.P.
Amenábar	P.P.

El certamen proseguirá mañana con el fixture que publicamos en la sección deportes de esta misma edición.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Marta María de los Milagros, hija de Isabelino Vernal y de María Cerguetti.

Casamientos: Felipe Pedro Farjat con Aurora Madoi Domantón, argentinos.

Defunciones: Carmelo Micozzi, 79 años, argentino naturalizado; Belia Cuervo, 2 años, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Ricardo Carlos, hijo de Ricardo Scalzo y de Julia Santonio; María del Carmen Gladys, hija de Silvestre Maggi y de Antonia Oliva.

Casamientos: Eufrasio Salvador Baragiola con Elena Govas Menteriano, argentinos; Elías Claudio Mendoza con Julia Olga Guiducci, argentinos; Manuel Di Mattia con Irma Velia Albornoz, argentinos.

Defunciones: Domingo De Cesco, 73 años, argentino naturalizado; Juan Velázquez, 30 años, argentino; Palmira Maximina Gallardo de Camaroto, 24 años, argentina; Roque R. Jigena, 33 años, argentino; Agustina Schellemberg Vda. de Sutter, 64 años, argentina; N. N. Trempos, sexo masculino; Cleofe Ojeda, 95 años, argentino.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 14 — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

17.439

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

2515	16064	9048	10781	3621
5611	8851	17202	1039	3092
5309	13146	15645	16808	1289
3379	3907	4300	7033	7642
9375	10880	11440	18843	

Rotary Club

La próxima asamblea de distritos

El sábado venidero tendrá lugar en esta ciudad la asamblea de presidentes y secretarios de los clubs del distrito rotariano No. 20, que comprende la parte norte de la república, desde la provincia de Buenos Aires, territorio nacional del Neuquén y la república del Paraguay, convocada por el gobernador Dr. Horacio Damianovich.

Propósito de esta reunión es el tratamiento y estudio de un programa de trabajo preparado especialmente y que se refiere a los fines de Rotary y sus múltiples oportunidades de servicio; beneficio a la comunidad; relaciones profesionales; relaciones internacionales; medios para la ejecución de los fines y realización de los fines del Rotary; posesiones y maneras de hacerlas efectivas.

Hasta esta mañana habían llegado a la secretaría local, las comunicaciones de la asistencia de los presidentes y secretarios de los siguientes clubs: Santa Fe, Dr. José C. Mai y José E. Otero; Tucumán, Ing. Julio Ayala Torales y Dr. Julio Méndez Valladares; Rafaela, Dr. Juan F. Fiorillo y Dr. José A. Maurín; Rosario, Dr. Carlos G. Colombres y Enrique Vilamajó; Paraná, Ing. Alfredo J. Nux y Dr. Luis Irribarren; Córdoba, Dr. Carlos Astrada y Luis R. Luque; Santiago del Estero, Dr. José F. L. Castiglioni y Carlos N. Altenbory; San Francisco, Ricardo Tampieri (h.) y José Tenbaldo; Mercedes (San Luis), Pedro A. Ilari; Reconquista, Dr. Mariano E. Mulegrano y Domingo López; Casilda, Juan E. Orlina y Rafael J. Doppe; Diamante, Pedro A. Romano y Dr. Rodolfo D. Parente; San Martín (Mendoza), Ramón S. Rivera y Jorge Luis Esparte; Cañada de Gómez, Norberto Fernández Corti y Dr. Félix F. Pagani.

Como miembros del Rotary Internacional, asistirán los señores Ing. Francisco Marsvillán y Dr. Ricardo Calatroni.

Faltan las comunicaciones de doce clubs, las que se esperan para el día de mañana.

La reunión del Rotary Club local ha sido diferida para el sábado próximo a las 20.30 y la misma será en honor de los presidentes y secretarios asistentes a la asamblea.

EL DIA DEL AGENTE COMERCIAL

Los actos que se realizarán el 30 de setiembre y el 1o. de octubre

Según hemos venido informando, el Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, viene trabajando con gran entusiasmo en la organización de los actos con que será celebrado el próximo 1o. de octubre, el Día del Agente Comercial, decretado por el Primer Congreso Panamericano reunido en Buenos Aires.

Los distintos actos a realizarse contarán con la participación de los viajantes, representantes y corredores de la zona y de otras que se encuentren en esta ciudad o en puntos próximos el día de referencia, que se darán cita en este punto para unirse en la celebración del Día del Agente Comercial. Además, contará con la habitual adhesión del comercio y la industria.

En el programa preparado se incluyen números deportivos, sociales y actos públicos, los que se

Creación de un cargo de agrónomo en el Norte

Tendrá asiento en Jobson

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha sido creado el cargo de agrónomo regional, dependiente del Instituto de Investigaciones Agrícolas, que tedrá jurisdicción en la zona norte, con asiento en Vera.

Para desempeñar dicho puesto ha sido designado el agrónomo Carlos A. Garramuño, perteneciente a la repartición de referencia donde prestaba servicios en la sección desinfección de frutales.

Publicaciones

Unificación de Impuestos Internos

El director de esta revista, Sr. Ismael Padilla, que se encuentra en esta ciudad, nos ha solicitado que hagamos público que la revista que dirige no tiene carácter oficial y que en todos sus números, propaganda y transmisiones radiotelefónicas, así lo hace constar.

La revista Unificación de Impuestos Internos, editada por el señor del mismo nombre, con oficinas en Viamonte 373, Capital Federal, propicia una reforma impositiva y constitucional que haga posible la unificación de los impuestos. En tal sentido orienta su propaganda periodística y radiotelefónica. Las actividades que se afirma a las entidades y suscriptores tiende, únicamente, a alentar sus dichos fines.

Conferencias

Del prof. Eugene Darmois

El viernes 23 del corriente a las 18.30, el profesor Eugene Darmois dará una conferencia en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, sobre el tema "Evolución de la noción de elemento. La alquimia antigua y la alquimia moderna".

El profesor Darmois, eminente investigador en el campo de las ciencias físico-químicas, cursó sus estudios secundarios en los colegios nacionales de Toul y Nancy. Luego fué alumno de la Escuela Normal Superior. Permaneció en ella desde 1904 hasta 1907, como alumno, y desde 1907 hasta 1910, como agregado preparador. En ese último año obtuvo su título de doctor en ciencias. Seguidamente fué designado encargado de conferencias en la Facultad de Ciencias de Rennes, y en 1911 pasó a desempeñar las funciones de ingeniero de la Compañía Westinghouse-Cooper Hewitt.

Prestó servicios durante la guerra, terminada la cual fué nombrado encargado de conferencias en la Facultad de Ciencias de Nancy. Al año siguiente comenzó a dictar la cátedra de Física y Electrotécnica de la misma Facultad, y en 1926 se incorporó a la casa de estudio más ilustre de Francia: la Sorbona, como profesor de Física.

Desde 1930, el profesor Darmois es secretario general de la Sociedad Francesa de Física. Su obra comprende numerosísimos trabajos. Citemos entre ellos, Iones o moléculas en solución concentrada, un procedimiento de estudio basado en las medidas del poder rotatorio (reunión internacional de físico-química 1928); Lecciones sobre la conductibilidad de los electrolitos (1929); el hidrógeno es una mezcla: orto y para-hidrógeno (1931); un nuevo cuerpo simple: el "deuterium" o hidrógeno pesado (1934).

Dados estos antecedentes, la importancia y la actualidad del tema, la conferencia anunciada ha despertado explicable interés en los círculos científicos y universitarios.

Con esta conferencia, el profesor Darmois completa el ciclo de las realizadas en Buenos Aires y Rosario, bajo los auspicios del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires.

Del Dr. Siri en la Facultad de Química

De acuerdo a lo anunciado, el sábado 17 del corriente a las 18.30 se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola una conferencia organizada por el Instituto Social de la Universidad N. del Litoral, a cargo del Dr. Luis Siri sobre: "Las condiciones biológicas e higiénicas, sociales de la vida del niño en la provincia de Santa Fe".

El Dr. Siri, médico y profesor en Anatomía, Fisiología e Higiene, es un destacado y conocido especialista en los problemas de asistencia y protección a la maternidad y a la infancia. En 1926 fué comisionado por el Departamento Nacional de Higiene para el estudio de las instituciones relativas a esa especialidad en los países europeos, siendo luego encargado por el Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones, bajo la dirección del profesor Aráoz Alfaro, para colaborar en la encuesta relativa a las causas de la mortalidad infantil en la república.

El Dr. Siri representó a nuestro gobierno y al Departamento Nacional de Higiene en Congresos internacionales y nacionales, y en 1937 desempeñó la presidencia del Comité Argentino en el segundo congreso internacional de protección a la infancia de Roma.

Actualmente ocupa el cargo de subdirector general de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Departamento Nacional de Higiene, siendo además presidente de la Asociación por los derechos del niño y Director del Instituto de Pediología de la misma. Es miembro del Consejo Directivo de la Asociación "La Casa del Niño" y miembro correspondiente de la Real Sociedad de Pediatría de Italia.

Ha escrito y publicado más de 30 trabajos sobre temas relacionados con la medicina infantil, la asistencia y la protección a la infancia y es coautor, con el Dr. A. Olarán Chans, del proyecto de "Ley de creación de la Dirección de Maternidad e Infancia" aprobada por el gobierno de la nación. Por último, el Dr. Siri ha sido fundador de comedores para obreros y empleados, y de centros de higiene maternal e infantil en distintas localidades de la república, y ha sido el fundador de la Asociación "por los derechos del niño", de los campamentos educativos y del Instituto de Pediología de la misma.

Observaciones meteorológicas

El observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, suministró hoy los siguientes datos relacionados con el estado del tiempo: presión atmosférica 764,84; temperatura máxima, 23 grados; mínima, 3,14; viento noreste.

La estación meteorológica nacional de Kilómetro 11, informa lo siguiente:

A las 9: Presión atmosférica, 770.41; temperatura del aire, 10.2; mínima, 4.7; humedad relativa, 70; tensión del vapor, 7.25; viento norte noreste. A las 14 de hoy: presión atmosférica, 768.74; temperatura del aire, 20.3; humedad relativa, 50; temperatura del aire, 6.60; viento noreste; máxima, 21.1 a las 14 y 30.

Centro de Propietarios y Contribuyentes

Nota a la intendencia municipal

El Centro de Propietarios y Contribuyentes se ha dirigido por nota a la intendencia municipal expresándole la satisfacción con que el vecindario ha recibido la demolición ordenada por aquella, del viejo edificio que existía en la intersección de las calles Mendoza y Francia.

El centro de referencia destaca la importancia de la obra realizada, por cuanto el edificio demolido, aparte, dice de tratarse de un adefesio que afeaba un punto central de la ciudad, constituía un peligro, pues con frecuencia se producían accidentes del tránsito. Como se sabe, el edificio, además de estar fuera de la línea de edificación, por calle Francia avanzaba hasta la mitad de la calle.

Esta tarde se produjo un violento choque de automóvil

Esta tarde, poco antes de las 17, en jurisdicción de la seccional sexta de policía, se produjo un violento choque de vehículos a raíz del cual resultó herida de gravedad una señorita que viajaba en uno de los coches.

Según las autoridades policiales de la comisaría 6a., a las 16 y 40, en Avenida Freyre y Santiago del Estero, se encontraron violentamente el automóvil chapa 003, de San Francisco, provincia de Córdoba, guiado por Bartolo Pedro Zeno, domiciliado en España 1310, y el automóvil chapa 4248, de

Son graves las irregularidades cometidas en la Receptoría de Rentas de la ciudad de Casilda

Se habrían quemado padrones de contribución directa y se habrían saldado deudas de patentes y contribución mediante arreglos especiales

PERJUICIOS DE 80 a 100.000 PESOS

ROSARIO, 15. — Informaciones recibidas de Casilda, hacen saber que son sumamente graves las irregularidades producidas en la Receptoría de Rentas, y que ello no se remedia con la renuncia presentada por el titular suspendido, correspondiendo que se dé intervención a la justicia. Al efecto se manifiesta que no se ha trepidado en quemar padrones de contribuyentes, saldar deudas de tres y cuatro años de atraso, mediante arreglos especiales, en lo referente a patentes y contribución directa.

Se han cobrado patentes que debían ser de 1000 pesos por 200 o 300, según la clasificación especial realizada.

No se habría hecho cosa análoga a más de un 50 o|o de los dueños de máquinas trilladoras, tanto de la cosecha de maíz o fina, y si se hace un control con los registros de la Dirección General de Fomento Agrícola, con los de la Dirección General de Rentas, se llegará a la comprobación de serias irregularidades. Tampoco se habría cobrado la patente anual a la mayoría de los propietarios de cosechadoras.

Se considera que la provincia ha sido perjudicada en cerca de 80 a 100 mil pesos anuales, cosa que venía datando desde la intervención Alvarado.

Se le acusó al que ocupaba la dirección de la receptoría, de negociar con los puestos de maestros, tanto, que cuando consiguió el nombramiento de Mario Visentini para regente de la Esc. Normal, se enviaron notas de protesta al gobernador Iriondo y al ministro Argoña, que estaba entonces interinamente a cargo de la cartera de Instrucción Pública.

Se expresa en Casilda que cuando fué nombrado receptor era un hombre pobre, pero que ahora posee automóvil lujoso, caballos de carrera, recia casa de su propiedad, depósito en los Bancos y acababa de comprar un negocio de vinos en la esquina de Mendoza y boulevard Centenario, que abonaba una patente irrisoria, aun cuando tiene anexado almacén y despacho de bebidas. Hay en Casilda un negocio importante en la esquina de Dante Alighieri y 1o. de Mayo (tienda y modas), que no pagaba nunca patentes, dados los arreglos que hacía, pero desde que llegaron los inspectores [illegible] Puig y Estrada, permanece con las cortinas bajas.

Respecto a su auxiliar, entre otras otras cosas, se le recuerda que habría pagado 2000 pesos a un elector impersonalista, para conseguirse dicho puesto, tanto que por ello el senador por Caseros, doctor Franco, protestó enérgicamente ante el entonces jefe de policía, señor López, como así envió un telegrama en el mismo sentido el señor Cepeda. Al aludido se le inculpa de indicar a los comerciantes iniciaran juicios de devolución por exceso de pago en los impuestos de vino, y la Receptoría informaba favorablemente a los reclamos, lo que al ir en juicios ganaban el asunto.

En Casilda, donde estos graves hechos constituyen el tema de todos los comentarios, se teme que mediante influencias políticas, todo quede en la nada, limitándose a separar de sus cargos a los acusados, si al final no se le aceptan las renuncias.

LA TRANSFORMACION DEL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 15. — De acuerdo con el artículo 40 de la ley número 2722, de transformación del Banco Provincial, dentro de los 60 días de promulgada la misma, el directorio general elevaría al Poder Ejecutivo, para su aprobación, el Reglamento General del Banco y la reglamentación relacionada con la aplicación del crédito hipotecario.

Resulta que por causa del gobierno se viola dicho artículo, pues el 12 del corriente, hicieron 2 meses de haberse promulgado dicha ley, sin que aun éste haya constituido el directorio general, pues aun no se designó los cinco componentes de la casa de Santa Fe que se encuentra en acefalía desde el 13 de julio pasado. Es sabido que los de Rosario, fueron nombrados después de 42 años de ese mismo estado de cosas, pero lo de Santa Fe bate todo un record.

25.o AÑOS DE UN FALLECIMIENTO

ROSARIO, 15. — Hoy se cumplen 25o. años del fallecimiento del doctor Antonio Herrera, que desempeñaba la cartera de Gobierno, por la administración del doctor Menchaca, la primera gobernación radical que hubo en la provincia.

Puede decirse que fué la gran revelación de la misma, pues nadie hubiera creído que bajo el modesto aspecto del doctor Herrera y su tradicional bonhomía se ocultara el hábil político y parlamentario, que las circunstancias hicieron conocer, más cuando le tocó batirse en la Legislatura, con las primeras espadas liguistas y coalicionistas que había en ambas Cámaras, sin tener dentro de sus correligionarios la ayuda necesaria.

Fué intensa la obra que realizó en los 14 meses que estuvo al frente del ministerio de Gobierno y que perfilaba al doctor Herrera para el futuro, si la muerte no corta la brillante carrera política que había iniciado.

El doctor Herrera, de origen antrerriano, fué enterrado provisoriamente en el cementerio San Salvador, de esta ciudad, en el panteón de la familia Tietjen, donde sus amigos políticos resolvieron colocar una placa de bronce, pidiéndole al señor Hipólito Irigoyen, que redactara el epitafio de la misma.

Reprodújose en forma autógrafa el mencionado, que decía: "Fué magno y magnánimo. H. Irigoyen", texto que mereció generales comentarios.

Pocos años después los restos del doctor Herrera, fueron depositados en un nicho, pues nunca pudo llevarse a la práctica la iniciativa radical de construir un panteón, destinado no sólo a los suyos, sino de otros correligionarios destacados y el 25o. aniversario de su fallecimiento pasa completamente desapercibido.

UN JUICIO INTERESANTE

ROSARIO, 15. — A un dirigente se le interrogó sobre el juicio que le había merecido la primera sesión plenaria del nuevo comité departamental impersonalista, expresándose en la forma siguiente:

"Hay falta de calidad y cancha política y abundan los charlatanes".

Se refería al hecho que durante una hora se discutió si correspondía incorporarse un suplente, interviniendo en ello 10 delegados, no obstante ser algo elemental.

ABSTENCION DEMOCRATA PROGRESISTA

ROSARIO, 15. — Puede anticiparse desde ya, que en la reunión que debe celebrar mañana la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, será decretada la abstención para los comicios municipales del 9 de octubre.

A la fracasada del martes, asistieron los señores Molinas, Beghini, Ravena, Palacios, Rodríguez y Chapela, no concurriendo el señor Mattos, por encontrarse enfermo.

UNIFORMES POLICIALES

ROSARIO, 15. — El jefe de policía doctor Martínez Olivetti, irá a Santa Fe, para gestionar que al personal de tropa de la repartición se le dote del antiguo uniforme de color azul, dado el notorio fracaso que significa el puesto en servicio desde el 9 de julio pasado.

Respecto a los empleados que por ley deben usar uniformes, se ha dispuesto que mantengan el anterior a no se hagan nuevo hasta conseguirse la resolución oficial.

EXITO DE UN FOLLETO

ROSARIO, 15. — Mucho éxito está obteniendo la venta callejera del folleto conteniendo la reciente conferencia del doctor Lisandro de la Torre, sobre "La grandeza y decadencia del fascismo", tanto que en un solo día se colocaron 7.000 ejemplares.

Los demócratas consideran que cierta represión policial, disponiendo que se proceda a la detención de toda persona [illegible] la propaganda de ideas extremistas, puede ser dirigida a dificultar el conocimiento público de la conferencia del doctor de la Torre, más cuando se [illegible] procedimiento en Casilda, considerando que era posible tener el folleto conteniendo una anterior del ex senador por Santa Fe.

EL IMPUESTO A LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS

ROSARIO, 15. — El Centro "Unión Dependientes" ha enviado una nota al ministerio de Fomento pidiendo que no se aplique el impuesto a las entidades mutualistas, que es el sellado de 5 centavos por cada recibo de sus afiliados, hasta tanto no se reforme la ley correspondiente.

Resulta que no obstante las promesas que los ministros de Hacienda y Fomento hicieron a los representantes de diversas entidades, estaría ahora resuelto exigir el pago de dicho gravamen.

UN ALMUERZO DE EX - CONDISCIPULOS

ROSARIO, 15. — Circula la siguiente invitación: "Absalón D. Casas, saluda con todo afecto a su ex compañero de Colegio (aquí viene el nombre del destinatario) y tiene el agrado de comunicarle que el almuerzo de camaradería de los ex alumnos del Colegio Nacional de esta ciudad, del curso de 1883, festejando el medio siglo de hermandad y al que asistirá nuestro condiscípulo doctor Manuel María de Iriondo, se llevará a cabo en el "Country Club" de Fisherton, el día 24 del corriente a las 13 horas. Precio del cubierto pesos 15".

En vista de la actitud asumida por muchos de los ex condiscípulos, se modificó el carácter del almuerzo, que en vez de ser en honor del doctor Iriondo, después de 17 meses que es gobernador, se transforma ahora en un acto de camaradería, para festejar recuerdos de hace 50 años.

LA FISCALIA DE ESTADO

ROSARIO, 15. — En el presupuesto provincial para el año próximo, se crea, para la Fiscalía de Estado, un cargo de abogado, con asiento en Santa Fe, rentado con la suma de 450 pesos mensuales.

También habrá en Rosario, un abogado auxiliar con 300 pesos, función que ya desempeña el doctor César Luis Pesenti, hijo del Fiscal de Estado.

ACEPTACION DE LA RENUNCIA DE UN DELEGADO

ROSARIO, 15. — En la primera reunión plenaria celebrada por el Comité Departamental impersonalista, se aceptó la renuncia del diputado doctor Borrás, delegado por la 3a. sección, que no se había incorporado.

Es notoria la vinculación del mismo, con el vice gobernador Araya, y la renuncia fué aceptada, resolviéndose incorporar al suplente Angel Miguel Campanella.

Otro, sindicado de amigo del vice gobernador, el ferroviario Fa lleti, es ahora decidido partidario del doctor Iriondo, que le habría prometido incluirlo en la lista de candidatos a concejales.

LA ENTREVISTA DEL GOBERNADOR CON EL DR. ORTIZ

El doctor Iriondo invitará al Presidente a trasladarse a Rosario

UN ASCENSO

ROSARIO, 15. — El Dr. Iriondo que se encuentra hoy en la Capital Federal, en la entrevista que celebrará con el Dr. Ortiz lo invitará oficialmente para que venga a Rosario el próximo mes.

Se ha manifestado extraoficialmente que ello puede ser el 27 de octubre en cuyo caso habría que suspender los actos de la semana de Rosario que deben comenzar el 4 para terminarlos el 12.

Igualmente el gobernador se ocuparía por el ascenso del Juez Federal de Santa Fe Dr. Hernández López para el cargo de camarista federal que quedó vacante en esta ciudad por fallecimiento del Dr. Morcillo Suárez.

Pedido a investigaciones

ROSARIO, 15. — El Juez Federal Dr. Tasada pasó una nota a la división de investigaciones pidiendo que sea puesto a su disposición el empleado Jorge Attia para que conjuntamente con la prefectura marítima cooperen al esclarecimiento de la muerte del anciano Miguel Ostolaza.

Se establece que antes deberá concurrir a su despacho con el objeto de recibir las instrucciones correspondientes.

Renuncias de candidatos a concejales

ROSARIO, 15. — En la reunión efectuada anoche por el comité departamental del radicalismo se informó que la mayor parte de los candidatos a concejales de la lista proclamada en octubre de 1936 habían presentado sus renuncias, menos el señor Segundo Zanello decidiéndose entonces designar una comisión para que lo entrevistara.

Quedó también establecido que el comité departamental vuelva a reunirse el sábado a las 19 con el objeto de resolver en definitiva como será formada la lista de 18 candidatos a concejales y aprobar al mismo tiempo la plataforma electoral para los próximos comicios.

Visita de cortesía

ROSARIO, 15. — Esta mañana el jefe de policía Dr. Martínez Olivetti acompañado del secretario señor Sánchez Granel y del comisario de órdenes señor Toy efectuaron una visita de cortesía a la bolsa de comercio siendo recibidos por el presidente señor Dianda y miembros de la cámara sindical.

Identificación de una víctima

ROSARIO, 15. — Parece que se ha podido establecer la identidad de la víctima del crimen producido el mes pasado en Armstrong departamento Belgrano, cuando el 20 de agosto del interior del pozo de noria de la chacra de Domingo Albano fué extraído el cadáver de un hombre semidesnudo presentando cuatro balazos en el cuerpo.

Enviada la ficha a la división de investigaciones de ésta se estableció que no registra antecedentes. Ahora la policía de Armstrong habría llegado a la conclusión de que la víctima es Domingo Guerino Scaraffia que vivía en Villa María, Córdoba, estando detenida la amante del mismo, como así otras personas.

Una fiesta en Hume

ROSARIO, 15. — Hoy es esperado del norte el embajador argentino en España Dr. Daniel García Mansilla acompañado de su señora esposa Adela Rodríguez Larreta. Por la noche se le ofrecerá una fiesta típica en la residencia de Hume del senador nacional Dr. Caballero donde participará la bailarina española Carmen Amaya y parte de la compañía que junto con la misma actúa en el teatro de La Comedia.

Finalización de un congreso

ROSARIO, 15. — Ha terminado sus tareas el congreso plenario de la Federación Agraria Argentina de agricultores federados y jóvenes agrarios.

Probable huelga

ROSARIO, 15. — Hoy vence el plazo acordado por el gremio de camioneros para la consideración del pliego de condiciones presentado a los patrones. Mañana efectuarán una asamblea con el objeto de dar cuenta y de no ser favorable la contestación será declarada una huelga general a iniciarse el lunes 19.

Acusación contra dos agentes

ROSARIO, 15. — Se encuentran detenidos a disposición del Juez de instrucción en turno Dr. Borzone los agentes de la comisaría séptima José A. Contreras y Juan de Paula, quienes habrían cometido un grave atentado contra una menor de 17 años.

Está también detenida la mujer María Salinas que vive en Junín 114 donde se habría cometido el hecho.

Asamblea de estudiantes

ROSARIO, 15. — Anoche tuvo lugar una asamblea de la Unión Nacional de estudiantes secundarios con asistencia de 48 de ellos con el objeto de poner en posesión del cargo a la nueva comisión directiva.

Todos son menores de edad. En la reunión de anoche uno de ellos llamado Jesús Mareyra que desempeña las funciones de secretario [illegible] se refiere a la calle en manifestación.

Regreso de un ministro

ROSARIO, 15. — Ha regresado a Córdoba el ministro de Gobierno de aquella provincia Dr. Castillo que vino con motivo de la enfermedad de un miembro de su familia.

Santiago del Estero

Ayuda a los agricultores

SANTIAGO DEL ESTERO, 15. — Ha causado inmejorable impresión entre los agricultores de la provincia la medida adoptada por el directorio del Banco de la Nación por la cual se autoriza a la sucursal de la citada institución en esta capital a conceder préstamos dentro de un máximo de 200 pesos destinados a la adquisición de semillas para sembrar.

La citada autorización será válida hasta el 20 de diciembre próximo y podrán hacerse las adquisiciones en esta capital, La Banda, Suncho Corral, La Cañada y Añatuya.

Mendoza

Se ignoran las consecuencias de un accidente de aviación

MENDOZA, 15. — Si bien aún no han regresado las comisiones que salieron para prestar auxilio a los posibles accidentados a raíz de la anunciada caída de un avión del ejército en las inmediaciones de la laguna de Yancanelo, las autoridades militares restan importancia a la noticia y manifiestan que se trata simplemente de un aterrizaje forzoso pero sin mayores consecuencias.

Hasta ahora son éstas las únicas informaciones que se tienen sobre el hecho.

La compañía del Colón a Mendoza

MENDOZA, 15. El gobernador de la provincia, Dr. Rodolfo Corominas Segura ha mantenido una conferencia con el agente representante del F. Pacífico señor Carlos Grier con respecto al propósito de traer a Mendoza la compañía lírica que actúa en el teatro Colón de Buenos Aires. Se mostró el representante inclinado favorablemente a conceder facilidades para el traslado a Mendoza de dicho elenco y el material escénico.

El gobernador mantiene el propósito de facilitar también el traslado de un núcleo de estudiantes del interior de la provincia a Mendoza conversando también con el señor Grier con el fin de conocer las facilidades que otorgaría la empresa para ese fin.

Conferencias del gobernador

MENDOZA, 15. — El gobernador de la provincia Dr. Corominas Segura mantuvo una prolongada conferencia telefónica con el ministro de Hacienda de la nación, Dr. Creppo con quien trató asuntos relacionados con la aplicación del plan de regulación vitivinícola.

Sobre el mismo motivo habló también telefónicamente con el subsecretario de dicho departamento señor Oscar Pardo.

Resultaron ilesos los tripulantes del avión accidentado

MENDOZA, 15. — Han llegado informaciones más completas relacionadas con el accidente que sufriera en la tarde de ayer un avión perteneciente a la base aérea militar de El Plumerillo.

Como se sabe, dicho aparato, que es un "Northen" de bombardeo, había salido ayer de dicha base, piloteado por el sargento primero Humberto Devoto que llevaba como acompañante a un mecánico de apellido Pilcelio. El aparato se dirigía al sur de la provincia.

Posteriormente llegaron a esta ciudad las noticias dando cuenta de que el avión había caído en el departamento San Rafael, sin precisarse mayores datos al respecto. Al tenerse luego conocimiento de que el accidente se había producido en las inmediaciones de la laguna Yancanelo, a unos 80 kilómetros aproximadamente de Malargüe, se dispuso la salida de San Rafael, con destino a dicho punto, de una comisión integrada por personal del regimiento. Esa comisión regresó recién en las primeras horas de la mañana de hoy informando que tanto el piloto como el mecánico habían resultado ilesos en el accidente, aun cuando no se han dado detalles sobre las causas que determinaron el mismo.

El aparato resultó con desperfectos de consideración, y será llevado a San Rafael luego de ser completamente desarmado, para trasladarlo posteriormente a la base de El Plumerillo.

San Juan

Delegación del mando

SAN JUAN, 15. — Esta mañana a las 8 horas se efectuó en la casa de gobierno una sencilla ceremonia en la cual el interventor federal almirante Fliess delegó el mando en el secretario de gobierno Dr. Horacio Ferrando.

Inmediatamente después el almirante Fliess se trasladó a la estación del F. C. Pacífico donde tomó el tren que lo conduce hacia Buenos Aires.

Entre Ríos

Aprobación de un proyecto

PARANA, 15 — En su sesión de anoche el Senado aprobó el proyecto relativo a la deuda de la provincia.

Parálisis infantil

PARANA, 15 — Un diario local dió la noticia de que se habían producido casos de parálisis infantil en la ciudad de Diamante. Entrevistado el director del Departamento de Salubridad Pública, Dr. Montiel informó que se trata de una falsa alarma, pues solamente se trata de un caso sospechoso y del cual se están efectuando los análisis, pero puede adelantarse que el cuadro clínico no es de ese carácter.

Inauguración del Tabarís

PARANA, 15 — Esta noche se inaugura el salón Tabarís, salón dancing instalado a todo lujo. Para la inauguración han sido invitadas numerosas familias de esta sociedad.

Asociación del Magisterio Católico

Donación para el consultorio médico

Se ha recibido de la Sociedad San Vicente de Paúl de Nuestra Señora de los Milagros, numerosas cajas de inyecciones que pertenecían al botiquín de la conferencia y que serán de gran utilidad en el consultorio.

Esta donación ha sido debidamente agradecida.

Adhesión al cincuentenario del Colegio de las Adoratrices

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico invita a sus socios a concurrir a los actos que, con motivo del cincuentenario de la fundación del Colegio San José (Adoratrices), se llevarán a cabo en esta ciudad durante los días 16, 17 y 18 del corriente.

Escuela de Enfermeras

Se ha remitido a la directora de la Escuela de Enfermeras, doña Blanca Cabral de la Viña de Mühlmann, la nota siguiente:

"Me es particularmente grato dirigirme a Vd. para reiterarle, en nombre de la comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico, la confianza que en su reconocida capacidad, buen tacto y encomiable dedicación, ha depositado para dirigir la Escuela de Enfermeras que sostiene la entidad, encomendada a su celo desde su fundación.

Me place también en esta oportunidad, hacerle llegar el aplauso de la misma comisión por la ecuanimidad con que ha sabido proceder para mantener la disciplina y salvar la integridad de la escuela al producirse acontecimientos recientes de orden interno que pudieron haberla resentido.

Saludo a la señora directora con mi más alta estima — (Firmado): Julia Mántaras, presidenta; Estela Yaffei, secretaria."

En el mismo tenor fué enviada otra al doctor M. Raúl Pujato, director técnico del establecimiento.

Asociación Trabajadores del Estado

Gestiones ante las Obras Sanitarias de la Nación

Una delegación de la Asociación Trabajadores del Estado adherida a la C. G. T. se entrevistó con el presidente de las Obras Sanitarias de la Nación a fin de solicitarle, entre otros asuntos, el cumplimiento del decreto del P. E. sobre licencias al personal a jornal que presta servicios en los distintos distritos de la repartición. Este pedido fué formulado en virtud de que el Distrito Casilda (Pcia. de Santa Fe) no da cumplimiento a la referida disposición. El presidente de las Obras Sanitarias manifestó a la delegación que impartiría de inmediato las órdenes para su cumplimiento, por corresponder esa licencia al personal nombrado.

También se le pidió el pago del salario mínimo, de acuerdo a la ley de presupuesto. A este respecto se le expresó a la delegación que ya había salido una circular de la Dirección para todos los distritos de interior del país, ordenando dar cumplimiento a lo solicitado por esa asociación.

Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de mañana por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad N. del Litoral, se propalará la segunda lectura de la serie tomadas del libro "El paisaje y el alma argentina", editado por la Comisión Argentina de Cooperación Intelectual, con el objeto de mostrar al extranjero el paisaje y el espíritu argentino, vistos y sentidos por nuestros escritores y cultivados en nuestra literatura.

La segunda propalación se referirá a notas de ambiente provinciano, leyéndose un capítulo de Juan B. Terán titulado: "Córdoba, la ciudad de las colinas".

La transmisión se iniciará a las 19.



